



VIERNES 7 DE JULIO DE 2017
AÑO CIV - TOMO DCXXXI - N° 131
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

REMATES

EDICTO-ORDEN Juzg. 1º Inst. 1º Nom. C.C.C.F.M. Juárez, Secr. Dra. GUTIERREZ BUSTAMANTE (Lardizábal N°1750)..AUTOS:"BALZI, Alba Leonilda y Otro c/KAPLAN, Carlos Eduardo -ACC. Filiación-Contencioso-(719225)"-CARLOS J. CAVALLERO, 01-55, con domicilio en calle San Martín N°1483 M.Juárez, rematará 07/07/2017 10 Hs. Sala Remates Tribunal M.Juarez (Cba.), LOTE DE TERRENO BALDIO en INRIVILLE, desig.LOTE dos Mz. Setenta y Dos N, 11 mts. de frente por 25 mts. de fondo, sup.275 mts2.-DES-OCUPADO y con todos los servicios.-DOMINIO a nombre demandado Matr.316023.-BASE \$ 6.620.-CONDICIONES:-Seña 20% contado en acto subasta más com.ley Mart. más 4% art.24 L.P.9505 y saldo a la aprobación.-Postura mínima \$ 1.000.-Cta. Judicial Nro.301/747701 CBU 020030145100000747710.-Si aprobación se produjera vencidos 30 días corridos de la subasta, comprador abonará además el interés compensatorio del 2% mensual (art.589 2º Párr. C.P.C.).-Comprador en comisión deberá manifestar nombre, apellido, D.N.I. y domicilio del comitente y éste último ratificarse de la compra ante el Trib. En el término de 5 días, bajo apercibimiento de adj. al primero.-INFORMES:-al Martillero T.E.03472-15620710.-GRAVAMENES:-el de autos.-TITULOS:-Art.599 C.P.C.-M.JUAREZ , 23/06/2017.-

3 días - N° 106396 - \$ 1605,60 - 07/07/2017 - BOE

O: Juzg. 1º Inst. 4º Nom. C.C. de Villa María, autos: "INDUSTRIAS CORMETAL SA C/ SERMAC CONSTRUCCIONES SRL.-EJECUTIVO- (EXP. 2119289), Martillero JOSE LOPEZ -MP.01-678, REMATARA el 07/07/17, 9,30 Hs. en Sala de Remates del Tribunal (Gral. Paz 331- V.Maria): Pick-Up, Marca TOYOTA, Modelo HILUX 4x4, CABINA DOBLE SRV-3.0 TDI, AÑO 2009, Dominio ICD-078, (demas descrip. surgen de autos)- En el estado visto en que se encuentra.- Condiciones: 20% en el acto de la subasta, mas comisión de ley, y 4% s/precio obtenido, destinado al Fdo. de Prev. de la Viol. Fliar, IVA. 10,50%, y el 2% de Imp. a las Ganancias s/el monto que supere los \$ 100.000,00 (R.G. 830 A.F.I.P.), resto al apro-

barse la misma, mejor postor, dinero en efectivo, BASE: \$175.000,00. Incremento mínimo: \$3.000,00.- Comprador en comisión llenar Form. conforme A.R. 1233 Serie A- pto.23.del 16-09-2014.- GRAVAMENES: el de autos y otros.- DOMINIO: Insc. a nombre del demandado en RNPA. de Villa María.- POSESION: Al aprobarse la subasta.- REVISAR: "Depositos Depaoli", Ruta Nac. N° 9, KM 563 Villa María- TITULOS: art.599 del CPC.-INFORMES: al Martillero: Jose I. Ruchi 595 - Tel.0353-156573125- Villa María.-Fdo. Dr.Pablo Enrique Menna -Secretario.- OFICINA, 23/06/17.- 2 días - N° 106846 - \$ 559,88 - 07/07/2017 - BOE

EDICTO: O/ JUEZ 1º N.C,C,C y Flia Alta Gracia, Ofic Única De Ejec Fiscal - "MUNICIPALIDAD DE MONTE RALO C/ LUDUEÑA, HIPOLITO ANTONIO - EJECUTIVO FISCAL - OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL - Expte. N° N°1474781", Hernán F. Dei Rossi M.P 01-1552 con Domicilio Dino Carignani N° 247, rematará el 07/07/17 a las 11,00 hs, en la sede del Tribunal de Alta Gracia, calle Padre Grenón N° 255,- Inmueble del Sr. Hipólito Antonio Ludueña, inscripto en RGP Matr. 951384 (31) Fracción de terreno, parte de la MANZANA J, del plano del Pueblo Monte Ralo, Pedanía Cosme, DPTO. SANTA MARIA, Prov. de Cba., que mide: 10mts. de frente por 50mts. de fondo, SUP 500 Mts Cdos y linda: al E, calle pública y al N., S., y O., con más terreno del vendedor. Estado: Baldío. Desocupado CONDICIONES: Base Imp. de \$ 692. Acto de Subasta (20%) seña con más 5% com. Martillero con 4% Ley 9.505. Post Min.\$ 5.000, Dinero Contado y saldo al Aprob. de la subasta Compra en comisión Art.586. C.C.P.C. Informes: Tel. 3515296161-3514892655. www.martilleroideirosi.com.ar. Fdo: María Margarita Bolzetta. Prosecretario Letrado Alta Gracia 28/06/17.

3 días - N° 107241 - \$ 738,57 - 07/07/2017 - BOE

INMUEBLE CASA HABITACIÓN UBICADO EN CALLE AVELLANEDA 162 S.M. LASPIUR. Ord. Juez 1º Inst. C.C.F. 3º Nom. San Francisco, Oficina de Ejecuciones Particulares. Dra Paulina Visconti. Autos: "COMPAÑIA DE SEGUROS EL NORTE S.A. C/ ISAIA, NORMA MARIA - EJECUCIÓN HIPOTECARIA -" (Expte. N° 3311355),

SUMARIO

Remates	Pag. 1
Concursos y Quiebras	Pag. 1
Declaratorias de Herederos	Pag. 3
Audiencias	Pag. 6
Cancelación de Documentos	Pag. 8
Citaciones	Pag. 9
Sentencias	Pag. 20
Usucapiones	Pag. 21

Mart. José Converso, M.P. 01-1157, rematará 11-07-2017, a las 10:00hs., en la Sede de los Tribunales de San Francisco (Cba.), el siguiente inmueble: Una Fracción de terreno que es parte de los Solares letras E y F de la Manzana Cincuenta y Dos del plano del pueblo de Estación Saturnino María Laspiur, Pedanía Juárez Celman, Departamento San Justo, y que de acuerdo al plano de subdivisión practicado por el Ing. Horacio Giacaglia inscripto en el protocolo de planillas al n° 62544 del año 1967 se designa como lote Seis a., y consta de 12 mts. de frente al S-E sobre calle pública n° seis; 12 mts. en su contrafrente N-O; por 25 mts. de fondo, con superficie de 300 mts2, lindando al N-E con propiedad del Sr. Marcelino Martinengo; al N-O con lote 3; al S-E con calle pública n° seis y al S-O con lote cinco a., del plano referido. Inscripto en la Matrícula n° 574.584 (30-02). Cond.: Base Imponible \$321.862. Incremento mínimo \$3.500. Dinero de contado efectivo al mejor postor o cheque certificado, 20% del precio, más comisión de ley al martillero y el 4% Ley 9505 en el acto de subasta. El saldo del precio al aprobarse la misma. Descripción - Estado de ocupación: Living, Coc./comedor, 2 dorm. baño, garage y patio. Se encuentra habitada por la Sra. Isaia, Norma Maria en carácter de propietaria y su hermano. Compra en comisión: el interesado deberá al momento previo de la subasta denunciar datos personales y situación tributaria (número de cuit o cuil) del postor y su comitente. Informes: Belgrano N° 1936 San Francisco, (03564) 15688347. San Francisco, 03 de julio de 2017. Dra. Paulina Visconti, Prosecretaria.-

5 días - N° 107635 - \$ 3369 - 11/07/2017 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

En la ciudad de Córdoba, a los veintiún días del mes de junio de dos mil diecisiete, siendo día y

hora de audiencia a los fines de la aceptación del cargo de síndico en estos autos caratulados: "SIERRA, NORBERTO – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 6252122), comparecen ante S.S. y Secretario autorizante el Fada Manuel Alberto (MP 10.01862.2), acreditando identidad con D.N.I. N° M7.974.834. Abierto el acto por S.S. y concedida la palabra a los comparecientes, el mismo manifiesta que viene a aceptar el cargo de Síndico para el que ha sido designado, jurando desempeñarlo fielmente y conforme a derecho y que constituye domicilio a los efectos legales en calle Duarte Quiros N° 477, 2° Piso "A" ciudad de Córdoba. Tel: 155946374, horario de atención de lunes a viernes de 09.00 hs. – 16.00 hs. Lo que oído por S.S. dijo: Téngase por aceptado el cargo y por constituido el domicilio. Con lo que terminó el acto que previa lectura y ratificación, firman los comparecientes luego de S.S. y todo por ante mi que doy fe. Fdo.: SILVESTRE, Saúl Domingo. JUEZ DE 1RA. INSTANCIA - BELTRAN de AGUIRRE, Maria Jose. SECRETARIO JUZGA-DO 1RA. INSTANCIA

5 días - N° 107420 - \$ 1271,45 - 11/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 52ª Nom. C. y C. (Concursos y Sociedades N° 8) de la Ciudad de Córdoba, hace saber que en autos GARDEL, GASTON FEDERICO - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO Expte 6334929, por Sentencia N 214 del 23/06/17 se resolvió: I) Declarar la apertura del concurso preventivo del Sr. GARDEL GASTÓN FEDERICO DNI 30.657.938 CUIL 20-30657938-0, con domicilio real en calle Echeverría n° 1147, Bº San Rafael, Ciudad de Córdoba. VIII) Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante Síndico Cra. Lorena Anahi Luchino, con domicilio en Coronel Olmedo 51, Cordoba, el día 01/09/2017

5 días - N° 107567 - \$ 596,45 - 24/07/2017 - BOE

Edicto rectificatorio del N° 106113: El Sr. Juez de 1º Inst y 3ª NomCyC Concursos y Sociedades N° 3 de la Ciudad de Córdoba, hace saber que en autos LOPEZ, GUILLERMO DAMIAN - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO Expte 6245200, el Síndico designado es el Cr. Hugo Mario Tini, con domicilio en Bolivar N° 21, Piso 4, Ciudad de Cordoba, horario de atención de 9 a 12 y 16 a 20 hs.

5 días - N° 107568 - \$ 290 - 24/07/2017 - BOE

EDICTO: P/O Juez 26ª. Nom. Civil y Com. – Conc. y Soc. N° 2- en autos: "INVERSIONES INTELIGENTES S.R.L. – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (EXPTE N°6201298), SENTENCIA N°:

180, Córdoba 28/06/2017. Y VISTOS:..Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) Declarar la quiebra de "INVERSIONES INTELIGENTES S.R.L. (EN FORMACIÓN)", constituida por contrato social de fecha 2/3/2015 por los socios Héctor Antonio Rivilli y Marcos Fabricio Rivilli, con sede social inscripta en calle san Isidro Mz. 42 Lote 13 de ésta ciudad de Córdoba; y declarar la quiebra del Sr. Héctor Antonio Rivilli, DNI N°11.190.024 con domicilio real en Manzana 42, Lote 13 de barrio San Isidro, Córdoba y del Sr. Marcos Fabricio Rivilli, D.N.I. N°27.653.615, con domicilio en Mariotte N°5460 de Barrio Villa Belgrano, Córdoba (vide: fs.62 conforme contrato social)... VIII) Ordenar a la deudora, deudores y terceros que posean bienes de la fallida a fin de que dentro del plazo de veinticuatro horas, hagan entrega de ellos al síndico que se designe... IX) Intimar a los fallidos para que, dentro del término de cuarenta y ocho horas, dé cumplimiento a las disposiciones del artículo 86 de la Ley N° 24.522 y para que, dentro del término de veinticuatro horas ponga a disposición del Síndico los bienes y documentación relacionada con su actividad en forma apta para que ese funcionario pueda tomar inmediata y segura posesión de ellos, bajo apercibimiento. X) Prohibir a los fallidos hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que eventualmente los perciban que ellos serán ineficaces y asimismo, prohibir a terceros efectuar pagos a la fallida, debiendo realizarlos únicamente mediante consignación judicial en la Sucursal Tribunal del Banco de la Provincia para los presentes obrados... XVII) Fijar hasta el día 4 de septiembre de 2017 inclusive el plazo para que los acreedores de la sociedad y de los socios presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el síndico. Hacer saber a los acreedores que, en caso de peticionar la verificación de sus créditos contra la sociedad, no deberán requerir la insinuación en los procesos de los fallidos por extensión, toda vez que sus créditos serán incorporados al pasivo de aquéllos automáticamente. XVIII)Hacer saber que la resolución prevista por el art. 36 de la L.C. se dictará el 18 de diciembre de 2017. XIX) Fijar para el día 5 de febrero de 2018 para la presentación del Informe General en cada uno de los procedimientos..." Fdo. Laura E. M. Máspero Castro de González – Prosecretaria Letrada

5 días - N° 107467 - \$ 3139,85 - 12/07/2017 - BOE

Por orden del Sr. Juez Civ. y Com. 52º Nom. Conc. y Soc., N° 8, autos: "MACALUSO, MARIANO ALBERTO - QUIEBRA PROPIA SIMPLE" (EXPTE. N° 6259710), se hace saber que por Sent. N° 210 de fecha 21/06/2017 se resolvió: Declarar la

quiebra del Sr. Mariano Alberto Macaluso, D.N.I. 28.271.565, CUIT N° 20-28271565-2, con domicilio real en calle Artigas N° 9, piso 6º, depto. "A" Barrio Centro de esta ciudad, en los términos de los arts. 288 y 289 de la L.C.Q. Ordenar al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo que, dentro del plazo de 24 hs, hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercibimiento. Intimar al fallido para que, dentro del término de 48 hs., cumplimente acabadamente las disposiciones del art. 86 de la L.C.Q. Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5º de la L.C.Q.). Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, el día 18/08/2017. Establecer como fecha para el dictado por el Tribunal de la resolución de Verificación de créditos a que alude el art. 36 L.C.Q. el día 03/11/2017, la que constituirá asimismo la fecha a partir de la cual se computará el plazo a los fines del art. 37 L.C.Q." Fdo.: Sergio Gabriel Ruiz – Juez.- NOTA: la síndica sorteada, Cra. Patricia Beatriz Scarafia (MAT. 10-08800-1), aceptó el cargo y fijó domicilio en calle San Luis N°695, Barrio Nueva Córdoba, Cdad. de Córdoba. Fdo.: Mariana Carle - Prosecretaria. Of.: .03/07/2017.

5 días - N° 107703 - \$ 3299,50 - 11/07/2017 - BOE

El señor Juez de 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civil y Comercial, Concil. y Familia de La Ciudad de Río Tercero, Secretaria N° 5, por Auto Interlocutorio Nro. 292 de fecha 30/06/2017 dictada en autos "Buffon S.A. – Quiebra Pedida (Expte. 2708252)" resolvió: AUTO NUMERO: 292. RIO TERCERO, 30/06/2017. Y VISTOS:..; Y CONSIDERANDO: ...; RESUELVO: 1) Rectificar la Sentencia Número cuarenta y seis de fecha 23/06/2017, debiendo re categorizar el presente proceso falencial, en el sentido que en el RESUELVO donde dice: "Clasificar el presente proceso concursal como "B", fijando como fecha para que se realice el sorteo de Síndico el día 10 de julio de dos mil diecisiete a las 10,00 horas, el que deberá practicarse de la lista correspondiente a la categoría "B" de procesos concursales;" quedará redactada de la siguiente manera "Clasificar el presente proceso concursal como "A" fijando como fecha para que se realice el sorteo de Síndico el día 10 de julio de dos mil diecisiete a las 10,00 horas, el que deberá practicarse de la lista correspondiente a la categoría "A" de procesos concursales" Fdo: Dra. Romina S. Sanchez Torassa (P.A.T.) -Juez– Dr. Juan Carlos Vilches –Secretario-. Río Tercero, 04/07/2017.

5 días - N° 107924 - \$ 2128,25 - 12/07/2017 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr juez de 1 Inst y 37 Nom en lo Civ y Com de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Pedro Segundo Fuentes en los autos caratulados " PEDRO SEGUNDO FUENTES ,DECLARATORIA DE HEREDEROS"-Exp N°6167701 para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 26/06/ 2017- FDO:E-LLERMAN, Iván PROSECRETARIO LETRADO.
1 día - N° 106705 - \$ 208,83 - 07/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. 4º Nom. Civ. Com. y Flia. de la ciudad de Villa María, Sec. 7, Cítese y emplácese a los herederos y acreedores del causante JOSE CASIMIRO PASI para que dentro del plazo de treinta (30) días corridos (art. 6º Cód. Civ. y Com. de la Nación -ley 26.994, en adelante Cód. Civ. y Com.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación en los autos caratulados PASI, JOSE CASIMIRO- DECLARATORIA DE HEREDEROS.- (Expte: 3569796), bajo apercibimiento de ley.- Villa María 28 de junio de 2017. Fdo: Dr. Alberto Ramiro DOMENECH.- Juez.- Dra. Viviana Laura CALDERON.- Prosecretario Letrado.-
1 día - N° 107528 - \$ 114,97 - 07/07/2017 - BOE

En los autos caratulados MIOTTI, Virginia María - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPEDIENTE 6125343 se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintitrés (23) de septiembre de 2016. Agréguese. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos del Sr. Virginia María MIOTTI. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edicto por UN día en el Boletín Oficial (art. 2340, CCC). Cumplimentese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.). Dése intervención al Ministerio Fiscal. Notifíquese. FDO Fontaine, Julio Leopoldo (h)Juez De1ra.Instancia CIV. COM 14 A NOM SEC - Morresi, Mirta Irene Secretario Juzgado 1ra. Instancia
1 día - N° 107553 - \$ 338,85 - 07/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 35º Nom. Civil y Com. de Córdoba cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con dere-

cho a la sucesión de la Sra. Spachessi Susana del Carmen en autos caratulados "SPACHESSI SUSANA DEL CARMEN – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. N° 6192331 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Cba, 26/06/2017. Fdo.: FONTANA de MARRONE, María de las Mercedes (JUEZ DE 1RA. INSTANCIA) - AZAR, Nora Cristina – (SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA)

1 día - N° 107639 - \$ 102,01 - 07/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civ. y Com. de 27º Nom. de la ciudad de Córdoba, en autos "MOLINA, LILIAN LUCÍA - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE N° 6243529" ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 15/06/2017. (...) Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de LILIAN LUCIA MOLINA. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial...Fdo: GARCÍA SAGUÉS, José Luis (Juez) – AGRELO de MARTINEZ, Consuelo María (Secretaria)."

1 día - N° 107664 - \$ 128,47 - 07/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. 15º Nom. C.C., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. Irma Haydee ANDRIOLI y el Sr. Hugo Alcides MONACO, en autos caratulados "ANDRIOLI, Irma Haydee- MONACO, Hugo Alcides - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N° 6232371" para que dentro de 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten. Fdo: González De Robledo, Laura Mariela – Juez- Saini De Beltran, Silvina Beatriz – Secretario.

1 día - N° 107718 - \$ 183,45 - 07/07/2017 - BOE

Bell Ville.- Juzgado.1A INST.C.C. 3A-SEC.5 de Bell Ville. Autos "ROCHAIX JUAN CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N°3382174). Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a los bienes del causante: "Juan Carlos ROCHAIX" para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Publíquese edictos en el Boletín Oficial.

1 día - N° 107729 - \$ 58 - 07/07/2017 - BOE

MARCOS JUÁREZ.- Juzgado de Primera Instancia, Segunda Nominación, Civil Comercial de

Marcos Juárez. Autos "MARTINI DAVID IGINIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 3573346). Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a los bienes del causante: "MARTINI DAVID IGINIO" para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Publíquese edictos en el Boletín Oficial.

1 día - N° 107731 - \$ 58,81 - 07/07/2017 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 7ma. Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de Río Cuarto, Secretaría Nro. 13, en autos "ASTRADA AGUSTO BENJAMIN Y CEBALLO SARA LUISA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 1703136), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ASTRADA AGUSTO BENJAMIN Y CEBALLO SARA LUISA, por el término de 30 días para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de ley. FDO. GALIZIA, Verónica Andrea – PROSECRETARIO LETRADO – BUITRAGO, Santiago – JUEZ.-

1 día - N° 107774 - \$ 239,36 - 07/07/2017 - BOE

RIO TERCERO. El Juzgado de 1º Inst y 3º Nom Civ, Com, Conc y Flia, Río Tercero, Sec N° 5, a cargo del Dr. Juan Carlos Vilches, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se creyeren con derecho a la sucesión de José Alejandro AGUIRRE, DNI N° 6421122 y Lorenzina Teresa RICOTTA ó Lorenzina RICOTTA, DNI N° 94747076, en autos "AGUIRRE, JOSE ALJANDRO - RICOTTA, LORENZINA TERESA ó RICOTTA, LORENZINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE N° 3592636)", para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 28/06/2017. Fdo. Dra. Romina S. Sánchez Torassa (Juez PAT) – Dr. Juan C. Vilches – (Secretario).

1 día - N° 107778 - \$ 290,53 - 07/07/2017 - BOE

El Sr. Juez Civ. Comer. Conc. Fam. 1º Nom-Sec. 2- Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de AMUCHASTEGUI Luís Alberto. En autos caratulados: "AMUCHASTEGUI, Luís Alberto- Declaratoria de Herederos- Expte. N° 3330491 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 30 de marzo de 2017- VIGILANTI, Graciela María- Juez de 1º Instancia- GONZALEZ, María Gabriela- Prosecretario Letrado-1 día

1 día - N° 107784 - \$ 204,80 - 07/07/2017 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Conciliación de Segunda Nominación Dr. Rodolfo Mario Alvarez, Secretaria N° 4 de la ciudad de Villa Dolores Cba.; cita y emplaza a los sucesores de Idalina Pabla o Pabla Idalina Pereyra para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y obrar en la forma que les convenga en los autos caratulados "GUTVAY, SERGIO ALEJANDRO C/ PEREYRA CLARA INES Y OTROS - ACCIONES POSERIAS/REALES- REIVINDICACION - EXPTE. N° 1367950", bajo apercibimiento de ley.- Oficina: 30 de Junio del 2017.-

5 días - N° 107786 - \$ 485,75 - 13/07/2017 - BOE

San Francisco.-La Sra. Jueza de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civil y Com. de la 5° Circ. Jud. de la Pcia. de Córdoba, con asiento en la ciudad de San Francisco, Dra. Gabriela N. Castellani cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Adela Giupponi y/o Adela Giupponi de Biraghi en los autos caratulados "Giupponi y/o de Biraghi, Adela-Testamentario- Expte.- N° 6410849, para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.-Dra. Gabriela N. Castellani-Juez.- Alejandra M. Marchetto -Pro- Secretaria.Letrada.- San Francisco, julio 3 de 2017.-

1 día - N° 107830 - \$ 136,57 - 07/07/2017 - BOE

RÍO TERCERO: La Sra. Juez de Primera Instancia, Primera Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de Río Tercero, Secretaria N° 1, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Franco, Hermino Oscar, DNI 24.585.010, en autos "FRANCO, HERMINDO OSCAR-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 6305533, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Río III, 03/07/2017. FDO: Sanchez Torassa, Romina Soledad. Juez. López Alejandra María. Secretaria.

1 día - N° 107866 - \$ 247,53 - 07/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° inst. 46° Nom. Civ. y Com. cita y emplaza los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de AMADUCCI, Nahuel Edgardo en autos caratulados: AMADUCCI, Nahuel Edgardo - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 6246229, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, Cinco (05) de Junio de 2017. Fdo. OLARIAGA de MASUELLI, María Elena - JUEZ -AREVALO, Jorge

Alfredo - SEC.

5 días - N° 107868 - \$ 422,30 - 13/07/2017 - BOE

DEAN FUNES. La Sra. Juez de 1era Instancia en lo CIV. COM. CONC. FAM. SEC 1. de la 9na Circ. Judic. DEAN FUNES en autos LOCHE JUAN Y OTRO -DECLARATORIA DE HEREDEROS -EXPTE N° 3371083 cita y emplaza a todos quienes se consideren con derecho a la herencia de PAEZ HOLGA ELENA y/o OLGA ELENA y/o OLGA para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho.- Of. 03/07/2017. Juez Emma del Valle Mercado de Nieto- Sec. Dominguez de Gomez Libertad Violeta.

1 día - N° 107880 - \$ 70,15 - 07/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 23 Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Antonia Gomez, en los autos caratulados "MACHADO MANUEL ELEODORO - GOMEZ ANTONIA - Declaratoria de Herederos - Expte. 5694168", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. A cuyo fin publíquese edicto por un día en el boletín oficial. Córdoba 03-07-2017. Fdo. Dr. Manuel Esteban Rodríguez Juárez, Juez - Dra. Mariana Ester Molina de Mur, Secretaria.

1 día - N° 107946 - \$ 213,90 - 07/07/2017 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1° Instancia y 2da. Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Bell Ville, Dra. Elisa Beatriz Molina Torres de Morales, Juez, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante Roberto Carlos Pereyra, en estos autos caratulados: "PEREYRA ROBERTO CARLOS -DECLARATORIA DE HEREDEROS-" (Expte. 1638230), Secretaria número cuatro, para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley. Bell Ville 04 de Julio de 2017. Dra. Elisa Beatriz Molina Torres de Morales; Juez -Dra. Valeria Guiguet de Perez; Secretaria.

1 día - N° 107899 - s/c - 07/07/2017 - BOE

Bell Ville, 19/05/2017. El Sr. Juez de 1° Inst., 2° Nom. C.C.C.yF. cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de de la causante Sra. Carmen Margarita Fornero, en estos autos caratulados: Expte. 3450477 - FORNERO, CARMEN MARGARITA - DECLARATORIA DE HEREDEROS, para que en el término de treinta (30) días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimientos de ley.

(Art. 2340 C.C.yC.). Fdo: MOLINA TORRES de MORALES, Elisa Beatriz, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; TIRONI, Gisela Sabrina, PROSECRETARIO LETRADO.

1 día - N° 105822 - \$ 115,78 - 07/07/2017 - BOE

el sr. Juez de 1° Inst. y 2° Nom. civ. Com.Conc. y Flia- Jesús María - cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Luis María Angulo, en los autos caratulados "ANGULO LUIS MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXP-TE.3320345", para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. fdo: Ferrero, Maria Cecilia (juez), Scarafia de Chalub (sec.)- Jesús Maria, 26/06/2017-

5 días - N° 106776 - \$ 410,15 - 07/07/2017 - BOE

CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER El Señor Juez de 1° Instancia y única Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante SOLARI, Edmundo Antonio en autos caratulados "SOLARI EDMUNDO ANTONIO DECLARATORIA DE HEREDEROS - SAC 6322293 " para que en el termino de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (Art. 2340 del Cód. Civ. Y Com.) 22/06/2017 Fdo.: Dr. CLAUDIO DANIEL GOMEZ JUEZ 1° INSTANCIA. DR. FERNANDO SEBASTIAN DEL GREGO SECRETARIO LETRADO

1 día - N° 106783 - \$ 134,68 - 07/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. Civ. y Com de 1 Nom. en autos caratulados ROMERO, Renee Roberto Y/o Roberto Renee - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte N° 6166673, dicto: CORDOBA, 16/06/2017. (...) Citese a la esposa del causante, Hilda Graciela Morales, D.N.I. 14.994.870 para que comparezca a estar a derecho en la presente causa en el plazo de veinte días y constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento. (...)- Fdo: LUCERO, Héctor Enrique.- Juez.- MARCHI, Adrián Víctor.- Prosecretario

5 días - N° 106962 - \$ 377,75 - 07/07/2017 - BOE

MARCOS JUAREZ, El Sr Juez de 1° Instancia y 2° Nom en lo C. C. y F de Marcos Juárez, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes de la causante "PIRRA, NELIDA MARIA" bajo apercibimiento de ley. Firmado: Dr. AMIGO ALIAGA - Juez - Dra. RABANAL - Secretaria. Marcos Juárez, mayo 2017

1 día - N° 106981 - \$ 58 - 07/07/2017 - BOE

CORDOBA.El señor Juez de 1ª Inst y 31ºNom en lo Civ y Com en auto ROLDAN HUGO ANTONIO-ALBORNOZ RAMONA BENIGNA- DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE N° 6232380" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. ROLDAN HUGO ANTONIO y la Sra. ALBORNOZ RAMONA BENIGNA para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial...FDO: ALDO R.S NOVAK JUEZ- MARTA L. WEINHOLD DEOBREGON-SECRETARIA

1 día - N° 107009 - \$ 99,58 - 07/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SOLDERA, MARTA ANGELICA en autos caratulados SOLDERA, MARTA ANGELICA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6248368 para que dentro de los treinta días (Art. 2340 CC) siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley,. Cba. 02/06/2017. Juez: Garzón Molina Rafael - Prosec.: CREMONA, Fernando Martín

5 días - N° 107051 - \$ 420,95 - 07/07/2017 - BOE

"JAIR LUIS - Declaratoria de Herederos" (Expte. 6224406). El Juez de 1a Inst y 32a Nom CC de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro del término de 30 días, siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley. Córdoba, 17 de Abril de 2017. Osvaldo E. Pereyra Esquivel – Juez - Elvira Delia García de Soler – Secretaria. 1 día -

1 día - N° 107148 - \$ 174,35 - 07/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación Civil y Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Arroyito, Dr. Alberto Luis Larghi, en autos: "DUCRET LUIS ANDRES - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE N° 3471458", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del Sr. DUCRET LUIS ANDRES, para que en el término de treinta días posteriores a la publicación de edictos a publicarse en el Boletín Oficial, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos bajo apercibimiento de Ley. Arroyito, 29 de Junio de 2017. Fdo. Dra. Marta Ines Abriola - Secretaria.

1 día - N° 107377 - \$ 129,28 - 07/07/2017 - BOE

JESUS MARIA,El Sr. juez de Civ.Conc. Flia. Inst. y 2 Nom. JESUS MARIA Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FERREYRA RAMON ENRIQUE, en autos: FERREYRA Ramón Enrique - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE: 2980500, para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. JESUS MARIA, 11/05/2017. Fdo: FERRERO, Cecilia Maria: Juez - SCARAFIA de CHALUB, María Andrea: Sec.

5 días - N° 107454 - \$ 403,40 - 12/07/2017 - BOE

El Juez C. C. C. y Flia, 1º Inst 1º Nom Sec. 2 de la ciudad de Alta Gracia. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho de la sucesión del Sr. ROUSSILLO GILBERTO LUIS, para que en el término de TREINTA días comparezcan a estar a derecho en autos "ROUSSILLO GILBERTO LUIS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - 3469483" bajo apercibimiento de ley. dcto 19/06/2017. Vigilanti, Graciela – Juez.-

1 día - N° 107488 - \$ 60,43 - 07/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 6º Nom. en lo Civil y Com. de la ciudad de Cba. en autos caratulados "CELI, CARMELO SALVADOR- DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp N°6251921 "Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante CELI, CARMELO SALVADOR , para que dentro del plazo de treinta días, siguientes al de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Cordeiro, Clara Maria Jueza de 1ra. Inst.; HOLZWARTH, Ana Carolina, Sec. Juzg. 1ra. Inst. Cba. 27/06/2017.-

1 día - N° 107491 - \$ 93,10 - 07/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia Civil, Comercial y de Familia de 4ta. Nominación - Secretaría a cargo de la Dra. Andrea SOLA de la Ciudad de Río Cuarto - en los autos " AGÜERO Y/O AGUERO DANTE RUBEN – DECLARATORIA DE HEREDEROS EXP 2895541", CITA y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante AGÜERO Y/O AGUERO DANTE RUBEN DNI 21.404.340 - para que en el término de TREINTA (30) DIAS – ART. 2340 CCC, comparezcan a estar a derecho BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY – Fdo. Dra. SANDRA TIBALDI DE BERTEA. JUEZ – Dra. ANDREA SOLA Secretaria – Río Cuarto, de JUNIO de 2017.-

1 día - N° 107530 - \$ 120,91 - 07/07/2017 - BOE

MARCOS JUAREZ, El Sr Juez de 1º Instancia y 1º Nom en lo C. C. y F de Marcos Juárez, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes de la causante "GONZALEZ, PAULINA MARTINA Y/O MARTINA PAULINA" bajo apercibimiento de ley. Firmado: Dr. TONELLI – Juez – Dra. DE OLMOS FERRER – Prosecretaria Letrada. Marcos Juárez, junio 2017

1 día - N° 107531 - \$ 58 - 07/07/2017 - BOE

LA CARLOTA. El Sr. Juez de 1ra. Inst. Civil y Comercial de La Carlota, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de: ERMINIA MALVINA O HERMINIA MALVINA O HERMINIA CAFFARATTI, en los autos caratulados: "CAFFARATTI, ERMINIA MALVINA O CAFFARATTI, HERMINIA MALVINA O CAFFARATTI, HERMINIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS-" (Expte. N° 3364075), para que en el término de 30 días a partir de su publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. La Carlota, 5/5/2017. Fdo.: Dr. LABAT, Juan José - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA- , ante la Dra. SEGOVIA, Marcela Carmen - Prosecretario Letrado-

1 día - N° 107538 - \$ 135,49 - 07/07/2017 - BOE

RIO TERCERO. La Sra. Juez de 1A INST.C.C. FAM.2A-SEC.4 - RIO TERCERO Cita y emplaza a acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de IRMA MARIA GUARDIAS en autos caratulados GUARDIAS, IRMA MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - expte. n° 3579491, para que dentro del término de treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 23/06/2017. Sec.: LUDUEÑA, Hilda Mariela - Juez: PAVON, Mariana Andrea

1 día - N° 107540 - \$ 86,35 - 07/07/2017 - BOE

Sr. Juez de 1a. Ins. C.C.C. y Flia N° 2 de Jesús María, en autos "ROBLEDO RAUL ORLANDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp. N° 3582451, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento de Robledo Raul Orlando, para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho. Fdo. Dra.Ferrero, Cecilia Maria. Juez. Dr. Bonaldi Hugo Luis Valentin, Prosecretario.

5 días - N° 107544 - \$ 867,85 - 12/07/2017 - BOE

Bell Ville, por disposición del señor Juez de 1º Instancia y 2º Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Bell Ville (Córdoba), Dra. Elisa Beatriz MOLINA TORRES

de MORALES, se cita y emplaza a quienes se consideren herederos y acreedores del causante Sergio Omar SALINELLI, debiendo publicarse los edictos de ley por un (01) día, para que en el término de treinta (30) días corridos a contar desde la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados "SALINELLI Sergio Omar - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 3602741), bajo apercibimientos de ley.- Juez: Dra. Elisa Beatriz MOLINA TORRES de MORALES - Secretaría N° 04 a cargo de la Dra. Valeria Cecilia GUIGUET de PEREZ.-

1 día - N° 107550 - \$ 164,11 - 07/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. 1° Nom. Civil, Com. y Flia. -Secret. N° 1-, de la Ciudad de Villa Dolores. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante Emilio BAYARRI, en los autos caratulados "BAYARRI, Emilio -Declaratoria de Herederos- Expte. N° 3609105", para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. A cuyo fin publíquense edictos por el plazo legal de un día en el Boletín Oficial (art. 7 y 2340 del C.C.yC. de la Nación). VILLA DOLORES, 21/06/2017. Fdo.: LIGORRIA, Juan Carlos (Juez), URIZAR de AGUERO, Laura Raquel (Sec.)

1 día - N° 107555 - \$ 124,69 - 07/07/2017 - BOE

Río Cuarto. El Sr. Juez de 1° Inst. y 4° Nom. en lo Civ., Com. y Flia. de Río Cuarto, Secretaría N° 7, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante, Sr. ROBERTO ANTONIO BROILO, DNI M6.654.099, en autos caratulados "BROILO, ROBERTO ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS;" Expte N° 6297087, para que en término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 19/06/2017. Fdo. Dra. Ana Carolina Montañana: Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 107563 - \$ 108,22 - 07/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 46° Nom. en lo Civ. y Com., cita y emplaza a los herederos y acreedores de TORRES, Jose Antonio, D.N.I 6.368.818 y de LUNA, Florencia Albertina DNI 3.490.953, en los autos caratulados TORRES, Jose Antonio - LUNA, Florencia Albertina - DECLARATORIA DE HEREDEROS Exp N° 6241729, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparez-

can a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 05/06/2017. Juez: OLARIAGA de MASUELLI, María Elena. Secretario: AREVALO, Jorge Alfredo

5 días - N° 107569 - \$ 531,65 - 24/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst y 2° Nom en lo Civ, Com, Conc y Flia, Sec. 4 de RIO TERCERO, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MERLO, HORTENCIA en autos caratulados MERLO, HORTENCIA - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 1562686 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Tercero 02/06/2017. Juez: Mariana Andrea Pavon - Sec: Hilda Mariela Luedueña

1 día - N° 107585 - \$ 77,98 - 07/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 3° Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia, Sec. 6 de RIO TERCERO, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SCHMEHL, GISELHER en autos caratulados SCHMEHL, GISELHER - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 771173 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 07/06/2017. Juez: Mariana Andrea Pavon - Sec: Susana Amelia Piñan

1 día - N° 107586 - \$ 79,87 - 07/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 10° Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARGARITA ORLANDA RUSSO y JESUS RUPERTO BAQUERO en autos caratulados RUSSO, MARGARITA ORLANDA - BAQUERO, JESUS RUPERTO - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 6257346 para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 23/05/2017. Juez: Garzón Molina Rafael - Prosec.: Cremona, Fernando .

5 días - N° 107587 - \$ 457,40 - 25/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia, Sec. N° 1 de RIO SEGUNDO, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ADDA DEL CARMEN LUQUE y ULDARICIO DELGADO en autos caratulados LUQUE ADDA DEL CARMEN - DELGADO ULDARICIO - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 3393960 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a

derecho bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 18/05/2017. Sec.: Ruiz Jorge H.- Juez: Dra. Susana E. Martínez Gavier

1 día - N° 107588 - \$ 93,64 - 07/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 6° Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SILVESTRI, MARIA JULIA en autos caratulados SILVESTRI, MARIA JULIA - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 6247326 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 14/06/2017. Juez: Monfarrell, Ricardo Guillermo (P.A.T.) - Sec.: Holzwarth Ana Carolina

1 día - N° 107589 - \$ 77,98 - 07/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 28° Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de VICENTE EZTALA, DNI 6.576.131 en autos caratulados OCO, MARIA - EZTALA, VICENTE - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 4496249 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 19/06/2017. Sec: Maina Nicolás - Juez: Laferriere Guillermo César.

1 día - N° 107590 - \$ 77,71 - 07/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia, Sec. N° 1 de RIO SEGUNDO, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ISOLINA SANCHEZ en autos caratulados SANCHEZ, ISOLINA - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 3398888 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 26/06/2017. Sec.: Ruiz Jorge H. - Juez: Dra. Susana E. Martínez Gavier.

1 día - N° 107591 - \$ 80,41 - 07/07/2017 - BOE

El Señor JUZ.1 INS.C.C.CONC.FLIA.CTROL,- NIÑEZ Y JUV.PEN.JUVENIL Y FALTAS - De la ciudad de Morteros, Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Aldo Pablo Giraudó, en los autos caratulados GIRAUDO, ALDO PABLO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte 6338117), para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Juez: DELFINO, Alejandrina Lía, Prosecretario: ALMADA, Marcela Rita. Morteros, 29 de junio de 2017.-

1 día - N° 107616 - \$ 94,18 - 07/07/2017 - BOE

RÍO 3º. El Sr. Juez de 1º In. 3º Nom. C.C.C.F de Río 3º, Sec N° Seis, a cargo de la Autorizante, cita y emplaza a los Herederos, Acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARÍA ISOLINA MAPONI O MAPO NI DE PALOMBARINI, DNI 7.677.623, para que en el término de 30 días comparezcan a tomar participación en autos "MAPONI O MAPONI DE PALOMBARINI, MARÍA ISOLINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp. 3606972, bajo apercibimientos de ley.- Ofic. Río 3º, 29/6/2017.

1 día - N° 107622 - \$ 74,47 - 07/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. 1º Nom. en lo CCC y F de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante "LUCAS ANTONIO ORTIN", en autos caratulados: "ORTIN, LUCAS ANTONIO – Declaratoria de Herederos" N° 6257654 para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.).- Fdo.: TONELLI, JOSE MARÍA (Juez) – DE OLMOS FERRER, ESTEFANÍA (Prosecretario Letrado).

1 día - N° 107629 - \$ 101,74 - 07/07/2017 - BOE

EL SEÑOR JUEZ DE 1º INSTANCIA 1º NOMINACIÓN en lo Civil y Comercial, conciliación y familia Sec. N° 1, de la ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba, Dr. Andrés Olceser, cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Francisco Salvador Delhugo DNI: 6.358.517 para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento. Publíquese edicto en el Boletín Oficial en los términos del art. 2340 del CCC. Dese intervención al Ministerio Público Fiscal. Secretaría Juzgado 1ra Instancia a cargo de Dra. Giordano de Meyer, María Fernanda.

1 día - N° 107640 - \$ 119,29 - 07/07/2017 - BOE

La Señora Jueza de 1º Ins. y 3º Nom. Sec. 6 en lo Civ. Com. y Fam. de la ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BERTOTTO ISABEL CATALINA, en los autos caratulados BERTOTTO, ISABEL CATALINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 6255215), para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Jueza: SANCHEZ TORASSA, Secretaria: PIÑAN, Susana Amelia. Río Tercero, 3 de julio de 2017.

1 día - N° 107667 - \$ 90,94 - 07/07/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1º Instancia y 2º Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Bell Ville, Secretaría n° 3, en los autos caratulados "RICALDONE NELSON CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE: 2274594", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, Sr. NELSON CARLOS RICALDONE, para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Fdo.: Elisa Beatriz Molina Torres de Morales, Juez - Ana Laura Nieva, Secretaria.

1 día - N° 107671 - \$ 126,85 - 07/07/2017 - BOE

El juez de 1ra. instancia y 17a. nominación en lo civil y comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de PEREYRA, OFALDO NARCISO en autos caratulados PEREYRA, OFALDO NARCISO-Declaratoria de Herederos - Expte. 6211559 por el término de 30 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, constituir domicilio y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba 08/05/2017. Beltramone, Verónica Carla, Juez. Dominguez, Viviana Marisa, Secretaria.

1 día - N° 107679 - \$ 99,04 - 07/07/2017 - BOE

CORDOBA.- El Sr. Juez del Juzg. de 1º Inst. Civ y Com de 27ª Nom de la ciudad de Córdoba, Secretaría Agrelo de Martínez, en autos "ROLDAN, Susana Rita - Declaratoria de Herederos" (Expte. N°6244872), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Susana Rita Roldán, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif Ley 9135). Fdo: Dr. García Sagues, José Luis - Juez - Dra. Agrelo de Martínez, Consuelo María - Secretaria.

1 día - N° 107688 - \$ 123,07 - 07/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 43ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ANGEL JAYO en autos caratulados CAROSSIA ELVIRA - JAYO ANGEL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N°5757265 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba,

05/04/2017. Fdo. Héctor Gustavo Ortiz, Juez. María Alejandra Romero, Secretaria.

1 día - N° 107706 - \$ 77,98 - 07/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civ. y Com. de 27º Nom. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de WALTER AMADEO MELLO, en autos "MELLO, WALTER AMADEO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" N° 6308822, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba. 09/06/2017. Fdo: GARCÍA SAGUÉS, José Luis (Juez), AGRELO de MARTINEZ, Consuelo María (Secretario).

1 día - N° 107732 - \$ 82,84 - 07/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo civ. y com., cita y emplaza a los herederos y acreedores de HERRERA Mario Roberto en autos caratulados "HERRERA, MARIO ROBERTO – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. N° 6333617" y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de 30 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (Art.2340 CCCN). Córdoba 30 de junio de 2017. FDO.LUCERO, Héctor Enrique, Juez1ra Ints.- VALDES, Cecilia María, Prosecret. Letra. Juz. 1ra. Inst.

1 día - N° 107742 - \$ 90,94 - 07/07/2017 - BOE

El Sr Juez de 1ra. Instancia y 51a. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de CORVINO, CARLOS ANGEL LEONARDO en los autos caratulados "Corvino, Carlos Angel Leonardo S/ Declaratoria de Herederos" - Expte N° 6248318 - por el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 27 de Junio de 2017. MASSANO, Gustavo Andrés. Juez. LEDESMA, Viviana Graciela. Secretaria.

1 día - N° 107754 - \$ 80,14 - 07/07/2017 - BOE

El Sr Juez de 1ra. Instancia y 43a. Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de GIONVUDIS, MIGUEL JORGE en los autos caratulados "Gionvudis, Miguel Jorge S/ Declaratoria de Herederos" - Expte N° 6227556 - por el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 24 de Abril de 2017. ORTIZ, Héctor Gustavo. Juez. ROMERO, María Alejandra. Secretaria.

1 día - N° 107772 - \$ 92,56 - 07/07/2017 - BOE

AUTOS: BAZAN, MARIA JUANA DEL VALLE O MARIA JUANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 3511440) El Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. C y C de Morteros. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sra. Maria Juana del Valle o Maria Juana Bazan, para que dentro de los treinta días de la publicación comparezca a estar a derecho (Art. 2340 C.C.C.). Notifíquese.- FDO. ALEJANDRINA LIA DELFINO JUEZ - DRA. MARCELA RITA ALMADA PROSECRETARIA LETRADA.

1 día - N° 107828 - \$ 86,08 - 07/07/2017 - BOE

El señor Juez de 1ra. Ins. C. C. Conc. Flia. Ctrl. Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, a cargo de la Dra. Otero Gabriela Amalia, notifica, cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. Gandolfo Ernesto Guido para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la participación que por derecho les pueda corresponder en los autos “EXPTE. N° 6302511 - GANDOLFO ERNESTO GUIDO - Declaratoria de Herederos”, bajo apercibimiento de ley.- Morteros, de julio de 2017.-

1 día - N° 107829 - \$ 82,03 - 07/07/2017 - BOE

“Córdoba, quince (15) de junio de 2017. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1º Inst. y 14º Nom. en los autos caratulados: “CHERUBINI, PEDRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N° 6311244” cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante CHERUBINI, PEDRO, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edicto por UN día en el Boletín Oficial (art. 2340 CCC). Cumplimentese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del CPC). Dese intervención al Ministerio Fiscal. Notifíquese.” Fdo.: Fontaine, Julio Leopoldo (h) (Juez); Morresi, Mirta Irene (Secretaria)

1 día - N° 107834 - \$ 144,94 - 07/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º instancia y 46º Nominación en lo civil comercial en estos autos caratulados “SANCHEZ EDMUNDO MIGUEL o EDMUNDO MIGUEL PORFIRIO – MARTINEZ BONIFACIA Y TALINA o Y TALINA BONIFACIA o Y TALINA B – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. 6213376”. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro del plazo de 30 días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 20/04/2017. Fdo.:

Olariaga de Masuelli María Elena, Juez; Arevalo Jorge Alfredo, Secretario.-

1 día - N° 107851 - \$ 94,72 - 07/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º instancia y 19º Nominación en lo civil comercial en estos autos caratulados “BAEZ JORGELINA – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. 6202635”. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 03/04/2017. Fdo.: Villarragut Marcelo Adrián, Juez; Quevedo de Harris Justa Gladys, Secretaria.-

1 día - N° 107852 - \$ 76,90 - 07/07/2017 - BOE

VILLA DOLORES. El Sr. Juez de 1º Inst. Civ. Com. y Fam. de 1º Nom., Sec. N° 1, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante Pedro Armando Ortiz en autos caratulados “ORTIZ PEDRO ARMANDO – DECLARATORIA DE HEREDEROS” Expte. 6274114, para que dentro del plazo de treinta días, a partir de la presente publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of. 05/06/2017. Fdo. Dr. Juan Carlos Ligorria – JUEZ- Dra. Laura Raquel Urizar de Agüero – SECRETARIA.-

1 día - N° 108045 - \$ 198,15 - 07/07/2017 - BOE

RIO CUARTO. El Juzgado en lo Civil, Comercial y Familia de 1º Instancia y 5ª Nominación de Río Cuarto, Secretaría N° 9, en autos “ROMAGNOLI Pedro – OLIVERO Josefa Ángela - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 399942”, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante, Sra. Josefa Ángela OLIVERO – L.C. N° 3.547.828, para que en el término de treinta días (30) corridos –art. 2340 C.C.C.- comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Río Cuarto, 03 de julio de 2017. Firmado: Fraire de Barbero Rita Viviana: Juez. Sangroniz Carina Cecilia: Secretario.-

1 día - N° 108058 - \$ 223,70 - 07/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MUÑOZ, DIONICIO VICENTE o VICENTE DIONICIO en autos caratulados MUÑOZ, DIONICIO VICENTE o VICENTE DIONICIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6301504 para que dentro de los treinta días corridos siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibi-

miento de ley. Cba, 21/06/2017. Sec.: Checchi María Verónica – Juez: Almeida Germán

1 día - N° 108074 - \$ 186,25 - 07/07/2017 - BOE

AUDIENCIAS

El Sr. Vocal de la Sala Décima de la Excm. Cámara del Trabajo, Dr. Daniel Horacio Brain, constituido como Tribunal unipersonal, cita y emplaza a los Sres. Emanuel Rinaldi, Federico Rinaldi y Luis Degiovani o De Giovanni, para que en el término de diez días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio ad- litem bajo apercibimientos de ley, en los autos caratulados: “GUTIERREZ, NICOLAS MARTIN C/ RINALDI, EMANUEL y OTROS - ORDINARIOS - DESPIDO- EXPTE N° 3164730”, a cuyo fin publíquese edictos por cinco veces en el término de diez días en el Boletín Oficial, con beneficio de gratuidad (art.20 L.C.T.).- FDO: QUILINDRO de CABELLO, Mabel Regina (SECRETARIO LETRADO DE CAMARA) , BRAIN, Daniel Horacio (VOCAL DE CAMARA)

5 días - N° 106994 - \$ 751,70 - 12/07/2017 - BOE

CANCELACIONES DE DOCUMENTOS

EDICTOS: RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1º Inst. y 1ra. Nom. C y C. Dr. José A. Peralta, Sec. N° 2, en autos caratulados BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A. - CANCELACION DE PLAZO FIJO”, Expte. N° 3566610, ha dictado la siguiente resolución: A.I. N°: 174. RIO CUARTO, 01/06/2017. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Hacer lugar a lo solicitado ordenar la cancelación por extravío de los formularios de certificado de plazo fijo en blanco N° 00200513 / 00200514 / 00200515 / 00200516/ 00200517. 2) Ordenar la publicación del edicto por el término de ley, en el Boletín Oficial, diario local Puntal 3) Si no se dedujeren oposiciones dentro del término de ley, o rechazadas éstas por sentencia definitiva, se tendrán por cancelados los certificados de depósito a Plazo Fijo antes individualizados.- Protocolícese, hágase saber y dése copia. Notifíquese Fdo: Dr. JOSE ANTONIO PERALTA (JUEZ) DRA. MARIA LAURA LUQUE VIDELA (SECRETARIA). A.I.N°180. RIO CUARTO, 07/06/2017. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: Rectificar el Auto Interlocutorio del 1 de junio de 2017, en los puntos dispuestos en los Considerandos del presente. PROTOCOLÍCESE

15 días - N° 106889 - \$ 3790,05 - 02/08/2017 - BOE

CITACIONES

Rio Segundo. El Sr. Juez de 1ª Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia Rio Segundo, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los difuntos ALMADA, OSMAR ANGEL y FUENTES MARIA CLELIA y a los que se consideren con derecho a la sucesión de los mismos, para que en el término de treinta días, comparezcan en autos caratulados ALMADA, OSMAR ANGEL y FUENTES MARIA CLELIA- Declaratoria de Herederos, Expte N° 2961123, bajo apercibimiento de ley.- Dra. Susana Martínez Gavier, (Juez); Dr. Ruiz Jorge H. (Secretario).- Of:28/04/2017.

1 día - N° 105812 - \$ 97,15 - 07/07/2017 - BOE

DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SUCESION INDIVISA DE BARCELONA, MIGUEL-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL Cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Miguel Barcelona en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese.-Fdo. BERGIA, Gisela Anahi.PROSECRETARIO LETRADO. BUITRAGO, Santiago. JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.

5 días - N° 108216 - \$ 1570,90 - 13/07/2017 - BOE

"O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sanchez Freytes, Secretaría Civil, Córdoba. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ LUJAN, MARCELO RAUL - PVE HOY EJECUCIONES VARIAS" Expte. FCB 29709/2013, Córdoba, 28 de Octubre de 2016, ha ordenado intimar de pago al demandado MARCELO RAUL LUJAN, por la suma de PESOS DOCE MIL DOSCIENTOS DOCE CON 25/100 (\$12.212,25) por capital, con más la de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS CON 45/100 (\$2.442,45.-) presupuestados provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio, quedando citados de remate para que opongan excepciones legítimas si las tuvieren dentro del plazo de cinco días como así también constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal (art. 542, 40 y 41 del C.P.C.C.N.). Martes

y Viernes para notificaciones en la Oficina o el siguiente día si alguno de ellos fuese feriado. Fdo. Dr. Alejandro SANCHEZ FREYTES -Juez Federal"-Córdoba, 6 de JUNIO de 2017.

2 días - N° 105697 - \$ 447,56 - 10/07/2017 - BOE

El Juzgado de Primera Instancia, Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba, a cargo de la Dra. Lorena B. Calderón de Stipisich, sito en calle Bartolomé Mitre N° 913/915, Oliva, CBA., declara rebelde al Sr. Héctor Alberto Barrera, D.N.I. N° 22.865.534, en los autos caratulados "GOMEZ, MARIO ALBERTO- IMPUGNACION DE PATERNIDAD" (EXPTE. N° 2908624). Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba. Oliva, 28/06/2017. Lorena B. Calderón de Stipisich, Juez.

5 días - N° 107841 - s/c - 11/07/2017 - BOE

La Sra. Juez de Familia de Sexta Nominación de la Ciudad de Córdoba, Dra. Gabriela Lorena Eslava, en los autos caratulados: "NUÑEZ, Mariana Lorena c/ DE LA CRUZ, Henry Jimmy Leandro - DIVORCIO VINCULAR - CONTENCIOSO" (EXP. 2825859)", de conformidad al proveído de fecha 8 de Setiembre de 2016, le corrió traslado al Sr. HENRY JIMMY LEANDRO DE LA CRUZ, Pasaporte Peruano Nro. 1.669.462, por el plazo de diez días de la demanda de divorcio unilateral planteada por la Sra. Mariana Lorena Nuñez, para que formule propuesta de convenio regulador en los términos del art. 438 del CCyC debiendo acompañar -en su caso- todos los elementos que se funde.- Notifíquese.- Fdo.: Gabriela Lorena Eslava - JUEZ - De los Ríos, Ana María - PRO SECRETARIA LETRADA.- Of. 04/07/2017.- Ubicación del Tribunal: Tucumán Nro. 360, sexto Piso, Centro, Córdoba.-

5 días - N° 107913 - s/c - 11/07/2017 - BOE

La Sra. Juez de la Oficina Única de Conciliación Juzg 2 A de la ciudad de Alta gracia, Dra. Graciela I. Cerini, a cargo de la Dra. Galli Karina Paola Prosecretaria Letrada, en autos caratulados: "VILLARREAL, MARTA YOLANDA C/ HEREDEROS DE SUASNABAR, LUIS OSCAR Y OTRO - ORDINARIO - OTROS - EXPTE N° 3567770.-", cita y emplaza a los herederos y/o sucesores de los demandados, LUIS OSCAR SUASNABAR Y CLEMENTINA LASCANO para que en el plazo de diez días comparezcan a estar a derecho en los presentes autos, y a la audiencia de conciliación fijada para el próximo 01 de agosto del corriente año a las 12.00 hs, y en el caso de no conciliar contesten la demanda, ambas partes bajo apercibimiento de lo dispues-

to por los arts. 25 y 49 de la Ley 7987. Hágase saber a los demandados que deberán concurrir a la audiencia con patrocinio letrado en los términos de los arts. 80 y 82 del C.P.C.C. de aplicación supletoria conforme lo dispuesto por el art. 114 de la Ley 7987. Emplácese a las partes para que en el plazo de tres (3) días soliciten la citación de terceros si procede, a fin de que se los emplace para realizar las manifestaciones previstas en el art. 48, 1º párr de la Ley 7987 en el plazo de 49 hs, bajo apercibimiento de no suspender la audiencia de conciliación de hacerlo con posterioridad. Publíquense edictos citatorios durante cinco (5) veces en diez (10) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y diario "La Voz del Interior" (diario de mayor circulación del domicilio de los Sres. Luis Oscar Suasnabar y Clementina Lascano al momento de su deceso), bajo apercibimiento de ley... Notifíquese. Fdo. Karina Galli Prosecretaria Letrada "

5 días - N° 106508 - s/c - 07/07/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Cordoba C/DIAZ PEDRO ALBERTO- Pres.Múlt.Fis." Expte N° 1316495, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 310- Deán Funes 23/5/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ DIAZ PEDRO ALBERTO-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1316495...,Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2347,80. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 104916 - \$ 603,20 - 07/07/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Cordoba C/FABRE DANIEL GERMAN- Pres.Múlt.Fis." Expte N° 1616751, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 302- Deán Funes 19/5/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ FABRE DANIEL GERMAN-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1616751...,Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2347,80. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 104920 - \$ 605,90 - 07/07/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Pro-

vincia de Cordoba C/FALLO CARLOS ALBERTO- Pres.Múlt.Fis." Expte N° 1433240, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 271- Deán Funes 02/5/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ FALLO CARLOS ALBERTO-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1433240...,Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2134,36. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 104921 - \$ 608,60 - 07/07/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ESCALHAO ROBERTO- Pres.Múlt.Fis." Expte N° 1862496, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 290- Deán Funes 18/5/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ ESCALHAO ROBERTO-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1862496...,Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2347,80. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 104922 - \$ 597,80 - 07/07/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/FARIAS VALERIO ALEJANDRO- Pres.Múlt.Fis." Expte N° 1960283, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 292- Deán Funes 18/5/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ FARIAS VALERIO ALEJANDRO-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1960283...,Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2347,80. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 104925 - \$ 619,40 - 07/07/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/DIAZ GUSTAVO ANTONIO- Pres.Múlt.Fis." Expte N° 1985002, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 306- Deán Funes 19/5/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ DIAZ GUSTAVO ANTONIO-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1985002...,Y

Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2347,80. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 104926 - \$ 608,60 - 07/07/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/PALACIOS MIGUEL ANGEL- Pres.Múlt.Fis." Expte N° 2500104, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 280- Deán Funes 17/5/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ PALACIOS MIGUEL ANGEL-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°2500104...,Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2347,80. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 104927 - \$ 611,30 - 07/07/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/QUINTEROS LUIS SANTOS- Pres.Múlt.Fis." Expte N° 2606462, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 277- Deán Funes 17/5/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ QUINTEROS LUIS SANTOS-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°2606462...,Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2347,80. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 104928 - \$ 611,30 - 07/07/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/PEREYRA RAMON ALEJANDRO- Pres.Múlt.Fis." Expte N° 1300516, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 275- Deán Funes 17/5/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ PEREYRA RAMON ALEJANDRO-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1300516...,Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2347,80. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 104929 - \$ 616,70 - 07/07/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/SILVA RAMON- Pres. Múlt.Fis." Expte N° 1313231, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 334- Deán Funes 30/5/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SILVA RAMON-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1313231...,Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2347,80. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 104930 - \$ 584,30 - 07/07/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/CASTILLO ARIEL IVAN- Pres.Múlt.Fis." Expte N° 1326378, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 314- Deán Funes 23/5/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ CASTILLO ARIEL IVAN-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1326378...,Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2347,80. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 104931 - \$ 605,90 - 07/07/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/DE PABLO SERGIO DANIEL- Pres.Múlt.Fis." Expte N° 1485797, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 297- Deán Funes 19/5/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ DE PABLO SERGIO DANIEL-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1485797...,Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2347,80. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 104933 - \$ 614 - 07/07/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/HUBER CRISTIAN FEDERICO- Pres.Múlt.Fis." Expte N° 1528487, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 307- Deán Funes 19/5/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de

Rentas de la Provincia de Córdoba C/ HUBER CRISTIAN FEDERICO-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1528487...,Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2347,80. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 104934 - \$ 616,70 - 07/07/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/CUSSI CARLOS- Pres. Múlt.Fis." Expte N° 1774552, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 318- Deán Funes 24/5/2017.Y Vistos:estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ CUSI CARLOS-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1774552...,Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2347,80. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 104935 - \$ 587 - 07/07/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/PEUSER CARLOS ENRIQUE- Pres.Múlt.Fis." Expte N° 2603834, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 320- Deán Funes 24/5/2017. Y Vistos:estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ PEUSER CARLOS ENRIQUE-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°2603834...,Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2347,80. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 104936 - \$ 611,30 - 07/07/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/LUNA SERGIO VICENTE- Pres.Múlt.Fis." Expte N° 2752649, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 276- Deán Funes 17/5/2017. Y Vistos:estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ LUNA SERGIO VICENTE-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°2752649...,Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2347,80. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 104938 - \$ 605,90 - 07/07/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/AUSILIO NORBERTO DARIO- Pres.Múlt.Fis." Expte N° 1300576, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 327- Deán Funes 30/5/2017. Y Vistos:estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ AUSILIO NORBERTO DARIO-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1300576...,Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2347,80. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 104939 - \$ 614 - 07/07/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ARAYA RUBEN ABEL- Pres.Múlt.Fis." Expte N° 1328418, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 273- Deán Funes 02/5/2017. Y Vistos:estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ ARAYA RUBEN ABEL- Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1328418...,Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2134,36. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 104941 - \$ 597,80 - 07/07/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/SUAREZ CARLOS ALBERTO- Pres.Múlt.Fis." Expte N° 1502307, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 308- Deán Funes 19/5/2017. Y Vistos:estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUAREZ CARLOS ALBERTO-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1502307...,Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2347,80. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 104942 - \$ 611,30 - 07/07/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/GABBANELLI RICARDO ALBERTO- Pres.Múlt.Fis." Expte N° 2069224, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221-

Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 382- Deán Funes 17/5/2017.Y Vistos:estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ GABBANELLI RICARDO ALBERTO-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°2069224...,Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2347,80. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 104943 - \$ 624,80 - 07/07/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/AVILA MARIA- Pres. Múlt.Fis." Expte N° 2673538, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 328- Deán Funes 30/5/2017.Y Vistos:estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ AVILA MARIA-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°2673538...,Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2347,80. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 104944 - \$ 584,30 - 07/07/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/AVILA MARIA- Pres. Múlt.Fis." Expte N° 2671148, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 331- Deán Funes 30/5/2017.Y Vistos:estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ AVILA MARIA-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°2671148...,Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2347,80. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 104948 - \$ 584,30 - 07/07/2017 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. Horacio E. Vanzetti en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ SUCESORES DE TABORDA HECTOR ANGEL - Demanda Ejecutiva", (Expte. N° 1848415/2010) que se tramitan en Ejecucion Fiscal, a cargo de la Dra. Andrerá Fasano, ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 11 de noviembre de 2016- Ejecútese la sentencia en la forma peticionada.- Oportunamente, autos.- San Francisco, 22 de Junio de 2017.

5 días - N° 106135 - \$ 441,20 - 07/07/2017 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. Horacio E. Vanzetti en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ SUCESORES DE BALDUCCI DE BOLATTI MAGDALENA PALMIRA - Demanda Ejecutiva", (Expte. N° 561964/2011) que se tramitan en Ejecucion Fiscal, a cargo de la Dr. Tomas Chialvo ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 05 de Diciembre de 2017- Ejecútese la sentencia en la forma peticionada.- Oportunamente, autos.- San Francisco, 22 de Junio de 2017.

5 días - N° 106155 - \$ 458,75 - 07/07/2017 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. Horacio E. Vanzetti en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ Sucesores de BALDUCCI de BOLATTI Magdalena Palmira - Demanda Ejecutiva", (Expte. N° 1617097/10) que se tramitan en la Oficina Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, CITA Y EMPLAZA, a los herederos de la Sra. Magdalena Palmira BALDUCCI de BOLATTI, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía y para que dentro de los tres días de vencido el plazo anterior opongán excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 152 y 165 del CPCC).-San Francisco: 22, de Junio de 2017.-

5 días - N° 106174 - \$ 816,50 - 07/07/2017 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3, sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. BLANCA ALEJANDRA RIVA hace saber a la parte demandada que en los autos caratulados DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FARIAS RAMON ROQUE S/ Ejecutivo fiscal (6058438), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 16 de mayo de 2017.- publíquense edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días. - Fdo. RIVA, Blanca Alejandra -SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA. Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE FARIAS RAMON ROQUE para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia

César - Procurador.

5 días - N° 106574 - \$ 1190,45 - 07/07/2017 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25°CC), Tribunales I, sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. BLANCA ALEJANDRA RIVA, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE CENA LINO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CENA LINO S/ Ejecutivo fiscal (5546615)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 23 de mayo de 2017. Téngase por adjunta la documental mencionada.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese: FDO. GRANADE, María Enriqueta -PROSECRETARIO LETRADO

5 días - N° 106577 - \$ 942,05 - 07/07/2017 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Cordoba C/CANABATE RUBEN ADRIAN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1422228, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CÍTESE Y EMPLA-CESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 106600 - \$ 627,50 - 07/07/2017 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Cordoba C/MAIDANA ARTURO NICOLAS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1711371, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CÍTESE Y EMPLA-CESE al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 106605 - \$ 626,15 - 07/07/2017 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3, sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. BLANCA ALEJANDRA RIVA, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE GOMEZ FRANCISCO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GOMEZ FRANCISCO S/ Ejecutivo fiscal (5792987)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10 de marzo de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.- Fdo. RIVA BLANCA ALEJANDRA - SECRETARIA

5 días - N° 106686 - \$ 720,65 - 07/07/2017 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 1 (ex 21°CC), Tribunales I, sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. BLANCA ALEJANDRA RIVA, hace saber a la parte demandada INMOBILIARIA - URBANIZADORA, "CUMBRE" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ INMOBILIARIA - URBANIZADORA, CUMBRE SRL S/ Ejecutivo fiscal (5569573)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 16 de junio de 2017. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.-FDO. BLANCA ALEJANDRA RIVA - SECRETARIA. Cítese y emplácese a la parte demandada INMOBILIARIA - URBANIZADORA, "CUMBRE" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. María Eugenia César -Procuradora Fiscal

5 días - N° 106688 - \$ 1348,40 - 07/07/2017 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3, sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. BLANCA ALEJANDRA RIVA hace saber a la parte demandada que en los autos caratulados DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE

IGNACIO LUPARO Y OTROS S/ Ejecutivo fiscal (6058317), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 02 de junio de 2017-...publíquense edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días. Fdo. RIVA, Blanca Alejandra SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE IGNACIO LUPARO, SUCESION INDIVISA DE ANTONIO OTERO, SUCESION INDIVISA DE FRANCISCO PEÑA, MAGDALENA ALBERTAZZI, OLGA GEORGINA CONSTANTINO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procurador.

5 días - N° 106690 - \$ 1345,70 - 07/07/2017 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Cordoba C/JUNCOS SERGIO DANIEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1326368, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Proseccr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 106707 - \$ 626,15 - 07/07/2017 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Cordoba C/JUAN DARIO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1419303, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Proseccr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 106709 - \$ 612,65 - 07/07/2017 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES

en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Cordoba C/BARDUCCA HECTOR EDUARDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1433254, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Proseccr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 106710 - \$ 630,20 - 07/07/2017 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Cordoba C/ACOSTA ENZO ARIEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1485587, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Proseccr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 106711 - \$ 622,10 - 07/07/2017 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Cordoba C/CUBA NESTOR GUSTAVO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1485788, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Proseccr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 106712 - \$ 624,80 - 07/07/2017 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Cordoba C/ALBORS ORLANDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1516949, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de

VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Proseccr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 106714 - \$ 618,05 - 07/07/2017 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Cordoba C/ABREGU JUAN CARLOS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1516941, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Proseccr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 106715 - \$ 623,45 - 07/07/2017 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Cordoba C/ARANCIBIA MARTIN ALBERTO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1511989, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Proseccr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 106716 - \$ 631,55 - 07/07/2017 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Cordoba C/CASTRO DAVID- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2610086, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Proseccr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 106718 - \$ 612,65 - 07/07/2017 - BOE

Se hace saber a Uds., que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ JOSE CHIAVAMELLO HNOS. – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. N° 5133073); que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (domicilio en Arturo M. Bas N° 244, PB, ciudad de Córdoba), de conformidad a lo dispuesto a la Ley 9201, se cita y emplaza a la parte demandada JOSE CHIAVAMELLO HNOS. para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley , y se lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepción/es y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días - N° 106779 - \$ 774,65 - 10/07/2017 - BOE

Se hace saber a Uds., que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ DOMINGUEZ, RICARDO Y OTROS – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. N° 5124075); que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (domicilio en Arturo M. Bas N° 244, PB, ciudad de Córdoba), de conformidad a lo dispuesto a la Ley 9201, se cita y emplaza a la parte demandada JOSE DOMINGUEZ, Ricardo, DOMINGUEZ Y CASALI, Maria de los Angeles y Sucesión Indivisa de CASALI de DOMINGUEZ, Nydia Gladys para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley , y se lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepción/es y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. Otro decreto: Córdoba, 18 de septiembre de 2014. Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva.- Firmantes Digitales: RIVA Blanca Alejandra; Secretaria.-

5 días - N° 106782 - \$ 1149,95 - 10/07/2017 - BOE

Se hace saber a Uds., que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SCHROEDER, WALTER BOGISLAV – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. N° 5124063); que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (domicilio en Arturo M. Bas N° 244, PB, ciudad de Córdoba), de conformidad a lo dispuesto a la Ley 9201, se cita y emplaza a la parte demandada SCHROEDER, WALTER

BOGISLAV para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley , y se lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepción/es y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. Otro decreto: 12 de agosto de 2014. Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva.- Firmantes Digitales: RIVA Blanca Alejandra; Secretaria.-

5 días - N° 106787 - \$ 1002,80 - 10/07/2017 - BOE

Se hace saber a Uds., que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INIDISA DE BUTELER MAXIMO– Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. N° 5191552); que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (domicilio en Arturo M. Bas N° 244, PB, ciudad de Córdoba), de conformidad a lo dispuesto a la Ley 9201, se cita y emplaza a la parte demandada SUCESION INIDISA DE BUTELER MAXIMO para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley , y se lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepción/es y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. Otro decreto: Córdoba, 18 de agosto de 2015. Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva. A mérito de la extensión de título acompañada y siendo una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley N°9024 y sus modificatorias, ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días. Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. Firmantes Digitales: RIVA Blanca Alejandra; Secretaria.-

5 días - N° 106790 - \$ 1459,10 - 10/07/2017 - BOE

Se hace saber a Uds., que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ROSALES DE OLIVA SANTOS FELISA – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. N° 5439135); que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (domicilio en Arturo M. Bas N° 244, PB, ciudad de Córdoba), de conformidad a lo dispuesto a la Ley 9201, se cita y emplaza a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE ROSALES DE OLIVA SANTOS FELISA para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley , y se lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsi-

guientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepción/es y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. Otro decreto: Córdoba, 24 de octubre de 2014. Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva. Notifíquese con copia del escrito (artículos 85/170 C.P.C). Firmantes Digitales: RIVA Blanca Alejandra; Secretaria.-

5 días - N° 106796 - \$ 1163,45 - 10/07/2017 - BOE

Se hace saber a Uds., que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE MERCADO CIRILO LINDOR Y OTRO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. N° 5439808); que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (domicilio en Arturo M. Bas N° 244, PB, ciudad de Córdoba), de conformidad a lo dispuesto a la Ley 9201, se cita y emplaza a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE MERCADO CIRILO LINDOR Y MERCADO DE MALDONADO, RAMONA ESTHER para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley , y se lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepción/es y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. Otro decreto: Córdoba, 18 de agosto de 2015. Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva. A mérito de la extensión de título acompañada y siendo una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley N°9024 y sus modificatorias, ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días. Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. Firmantes Digitales: RIVA Blanca Alejandra; Secretaria.-

5 días - N° 106804 - \$ 1544,15 - 10/07/2017 - BOE

Se hace saber a Uds., que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SOLIAN, Maria Elena – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. N° 5223907); que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (domicilio en Arturo M. Bas N° 244, PB, ciudad de Córdoba), de conformidad a lo dispuesto a la Ley 9201, se cita y emplaza a la parte demandada SOLIAN, Maria Elena para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley , y se lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepción/es y ofrez-

ca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días - N° 106806 - \$ 767,90 - 10/07/2017 - BOE

Se hace saber a Uds., que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SALTOS, Selso Oscar- Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. N° 5239250); que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (domicilio en Arturo M. Bas N° 244, PB, ciudad de Córdoba), de conformidad a lo dispuesto a la Ley 9201, se cita y emplaza a la parte demandada SALTOS, Selso Oscar para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley , y se lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepción/es y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días - N° 106807 - \$ 766,55 - 10/07/2017 - BOE

Se hace saber a Uds., que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BRACAMONTE, RICARDO R/OT- Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. N° 5065601); que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (domicilio en Arturo M. Bas N° 244, PB, ciudad de Córdoba), de conformidad a lo dispuesto a la Ley 9201, se cita y emplaza a la parte demandada BRACAMONTE, RICARDO ROBERTO y CEPEDA de BRACAMONTE, NORMA BEATRIZ DEL CARMEN para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley , y se lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepción/es y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. Otro decreto: Córdoba, veintiuno (21) de diciembre de 2011. Por rectificadora y ampliada la legitimación pasiva en los términos expresados.-Agréguese documental.- Fdo: Gregorio Vicente Gil, Prosecretario.-

5 días - N° 106809 - \$ 1122,95 - 10/07/2017 - BOE

Se hace saber a Uds., que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE CARRIZO MARIA DEL CARMEN - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. N° 5364184); que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (domicilio

en Arturo M. Bas N° 244, PB, ciudad de Córdoba), de conformidad a lo dispuesto a la Ley 9201, se cita y emplaza a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE CARRIZO MARIA DEL CARMEN para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley , y se lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepción/es y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. Otro decreto: Córdoba, 12 de septiembre de 2014. Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva. Notifíquese con copia del escrito (artículos 85/170 C.P.C).- Fdo: Gregorio Vicente Gil, Prosecretario.-

5 días - N° 106817 - \$ 1136,45 - 10/07/2017 - BOE

Se hace saber a Uds., que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE RAMOS MAXIMO ABEL - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. N° 4856641); que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (domicilio en Arturo M. Bas N° 244, PB, ciudad de Córdoba), de conformidad a lo dispuesto a la Ley 9201, se cita y emplaza a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE RAMOS MAXIMO ABEL para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley , y se lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepción/es y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. Otro decreto: Córdoba, 27 de agosto de 2014. Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva. A mérito de la extensión de título acompañada y siendo una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9201 ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días. Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. Firmantes Digitales: GRANADÉ María Enriquetá; Prosecretario.-

5 días - N° 106818 - \$ 1448,30 - 10/07/2017 - BOE

Se hace saber a Uds., que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE DOMINGUEZ DE PAVEZ GIORGINA MARIA JOSEFA - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. N° 5132855); que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (domicilio en Arturo M. Bas N° 244, PB, ciu-

dad de Córdoba), de conformidad a lo dispuesto a la Ley 9201, se cita y emplaza a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE DOMINGUEZ DE PAVEZ GIORGINA MARIA JOSEFA para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley , y se lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepción/es y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. Otro decreto: Córdoba, 18 de agosto de 2015. Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva. A mérito de la extensión de título acompañada y siendo una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley N°9024 y sus modificatorias, ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días. Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. Firmantes Digitales: RIVA Blanca Alejandra; Secretario.-

5 días - N° 106819 - \$ 1533,35 - 10/07/2017 - BOE

Se hace saber a Uds., que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SASSI, Gustavo Tulio - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. N° 5133088); que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (domicilio en Arturo M. Bas N° 244, PB, ciudad de Córdoba), de conformidad a lo dispuesto a la Ley 9201, se cita y emplaza a la parte demandada SASSI, Gustavo Tulio para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley , y se lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepción/es y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. Otro decreto: Córdoba, 06 de mayo de 2015. Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva. Notifíquese con copia del escrito (artículos 85/170 C.P.C). Firmantes Digitales: RIVA Blanca Alejandra; Secretario.-

5 días - N° 106820 - \$ 1077,05 - 10/07/2017 - BOE

Se hace saber a Uds., que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ DIAZ, Carlos Raul - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. N° 5364244); que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (domicilio en Arturo M. Bas N° 244, PB, ciudad de Córdoba), de conformidad a lo dispuesto a la Ley 9201, se cita y emplaza a la parte demandada DIAZ, Carlos Raul para que

en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepción/es y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. Otro decreto: Córdoba, 01 de agosto de 2014. Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva. Notifíquese con copia del escrito (artículos 85/170 C.P.C). Firmantes Digitales: RIVA Blanca Alejandra; Secretario.-

5 días - N° 106821 - \$ 1071,65 - 10/07/2017 - BOE

Se hace saber a Uds., que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ DORIN, Jose – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. N° 5364263); que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (domicilio en Arturo M. Bas N° 244, PB, ciudad de Córdoba), de conformidad a lo dispuesto a la Ley 9201, se cita y emplaza a la parte demandada PATIÑO, GISELA ROMINA – PATIÑO, SABRINA ANAHI DEL VALLE – GARCIA, FRANCO EMANUEL – GARCIA, SILVIA VICTORIA – GARCIA, GONZALO CATRIEL – GARCIA, FLORENCIA ANABEL – GARCIA, SANTIAGO JESUS LEONEL – GARCIA, MANUEL ERNESTO y PATIÑO, SILVIA MARCELA, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepción/es y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. Otro decreto: Córdoba, veintiuno (21) de setiembre de 2011. Por desistida la demanda en contra del demandado originario. Por ampliada la demanda en contra de los nombrados.- Firmantes Digitales: RIVA Blanca Alejandra; Secretario.-

5 días - N° 106823 - \$ 1372,70 - 10/07/2017 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°3, Secretaria a cargo de la Dra. RIVA Blanca Alejandra en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CENA OSCAR RENE, HURRICHE ALICIA EDITH-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPT. 6039389)", domicilio Tribunal Arturo M. Bas N° 244-Planta Baja, de la ciudad de Córdoba, Cita y emplaza a Cena Oscar Rene y Hurrache Alicia Edith, en virtud de lo dispuesto por ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: "Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admítase la presente demanda. Lí-

brese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." (Fdo. Angélica del Valle Dutto–Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-

5 días - N° 107247 - \$ 1500,95 - 12/07/2017 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3, sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. BLANCA ALEJANDRA RIVA, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE PERALTA JUAN BARTOLO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PERALTA JUAN BARTOLO S/ Ejecutivo fiscal (6047543)", se ha dictado la siguiente resolución:CORDOBA, 26/06/2017. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria.....FDO: RODRIGUEZ PONCIO, Agueda PROSECRETARIO LETRADO. Capital \$ 6463.70, intereses \$ 1222.18, Caja de Abogados \$ 372, Tasa de justicia \$ 738,82, honorarios de sentencia \$ 4695.60, honorarios de ejecución de sentencia \$2347.80, total \$15840.10

5 días - N° 107476 - \$ 900,20 - 13/07/2017 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21 CC) –Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Pereira Sergio David - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 5315220, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a Sergio David Pereira, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 107479 - \$ 720,65 - 12/07/2017 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc.

N° 3, sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. BLANCA ALEJANDRA RIVA, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE HOHRATH MARCO WALTER, SUCESION INDIVISA LINA INES WYSS DE HOHRATH que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE HOHRATH MARCO WALTER y otro S/ Ejecutivo fiscal (5762371)", se ha dictado la siguiente resolución:CORDOBA, 26/06/2017. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria. ...Fdo. RODRIGUEZ PONCIO, Agueda -PROSECRETARIO LETRADO. Capital \$ 1314.11, intereses \$ 1825.69, caja de abogados \$ 211.12, tasa de justicia \$ 450,02, honorarios sentencia \$ 4695.60, honorarios de ejecución de sentencia \$ 2347.80, total \$ 11005.22

5 días - N° 107492 - \$ 977,15 - 13/07/2017 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3, sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. BLANCA ALEJANDRA RIVA, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE NEGRETTE LYDIA O LIDIA que en los autos "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE NEGRETTE LYDIA O LIDIA S/ Ejecutivo fiscal (5792974)", se ha dictado la siguiente resolución:CORDOBA, 26/06/2017. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria....FDO.RODRIGUEZ PONCIO, Agueda - PROSECRETARIO LETRADO Capital \$ 1317.81, intereses \$ 1836.16, caja de abogados \$ 372, tasa de justicia \$ 440.91, honorarios de sentencia \$ 4605.60, honorarios de ejecución de sentencia \$ 2347.80, total \$ 11010.28

5 días - N° 107498 - \$ 919,10 - 13/07/2017 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 1 (ex 21^aCC), Tribunales I, sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. BLANCA ALEJANDRA RIVA, hace saber a la parte demandada PALACIO, MARIA GABRIELA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PALACIO MARIA GABRIELA S/ Ejecutivo fiscal (4857307)", se ha dictado la siguiente resolución:CORDOBA, 23/06/2017. . Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese la sentencia. De la liquidación formulada vista a la contraria FDO. GIL, Gregorio Vi-

cente - PROSECRETARIO LETRADO. Capital 1746.80, intereses \$ 3411, caja de abogados \$ 372, tasa de justicia \$ 161.35, honorarios de sentencia \$ 4695.60, honorarios de ejecución de sentencia \$ 2347.80, total 12734.55

5 días - N° 107511 - \$ 786,80 - 13/07/2017 - BOE

Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Amaya Teresa Susana Ejecutivo Fiscal- 3506239. El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a la demandada TERESA SUSANA AMAYA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesela de remate para que oponga excepciones si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Amaya Teresa Susana Ejecutivo Fiscal- 3506239"- Fdo. Dra. CASTELLANO, María Victoria -SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA - Villa Dolores; Cba, 28 de junio de 2017.-

5 días - N° 107767 - \$ 1469,85 - 11/07/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CEBALLOS ALEJANDRO RAMON - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5648726), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de SETECIENTOS SETENTA Y UNO CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS (\$771,38), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 8500000007592983, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. IRIGOYEN MARTIN O. - PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO,

EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 107822 - \$ 1722,35 - 13/07/2017 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Carlos Paz, Secretaria Fiscal, a cargo de la Dra. Pandolfini Mariela Noelia, en autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ SUCESORES DE DENISSINE DE BARBERIS, EMILIA - PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL" EXPTE. 2479934, cita y emplaza a los SUCESORES DE DENESSINE DE BARBERIS EMILIA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el boletín oficial. El término del emplazamiento comenzará a correr desde el último día de su publicación, y cíteselos de remate para que en el término de tres días posteriores al vencimiento de aquel, oponga y pruebe excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Notifíquese al domicilio que surge del título de fs. 05.- V.C.Paz, 19 de abril de 2017. Fdo.: Dra. RODRIGUEZ, Viviana - JUEZ; Dra. PANDOLFINI, Mariela Noelia - PROSECRETARIO LETRADO.

5 días - N° 99755 - \$ 1085,15 - 07/07/2017 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Carlos Paz, Secretaria Fiscal, a cargo de la Dra. Pandolfini Mariela Noelia, en autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ CAPPETTA FRANCISCO - PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL" EXPTE. 233569, cita y emplaza al demandado Francisco Cappetta, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el boletín oficial. El término del emplazamiento comenzará a correr desde el último día de su publicación, y cíteselo de remate para que en el término de tres días posteriores al vencimiento de aquel, oponga y pruebe excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Notifíquese.- V.C.Paz, 25 de Abril de 2017. Fdo.: Dr. OLCESE, Andrés - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; Dra. PANDOLFINI, Mariela Noelia - PROSECRETARIO LETRADO.

5 días - N° 99757 - \$ 983,90 - 07/07/2017 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Carlos Paz, Secretaria Fiscal, a cargo de la Dra. Pandolfini Mariela Noelia, en autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI

C/ CAPPETTA FRANCISCO - PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL" EXPTE. 625904, cita y emplaza al demandado Francisco Cappetta, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el boletín oficial. El término del emplazamiento comenzará a correr desde el último día de su publicación, y cíteselo de remate para que en el término de tres días posteriores al vencimiento de aquel, oponga y pruebe excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Notifíquese.- V.C.Paz, 13/03/2017. Fdo.: Dr. OLCESE, Andrés - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; Dra. PANDOLFINI, Mariela Noelia - PROSECRETARIO LETRADO.

5 días - N° 99763 - \$ 973,10 - 07/07/2017 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Carlos Paz, Secretaria Fiscal, a cargo de la Dra. Pandolfini Mariela Noelia, en autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ CAPPETTA FRANCISCO - PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL" EXPTE. 625914, cita y emplaza al demandado Francisco Cappetta, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el boletín oficial. El término del emplazamiento comenzará a correr desde el último día de su publicación, y cíteselo de remate para que en el término de tres días posteriores al vencimiento de aquel, oponga y pruebe excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Notifíquese.- V.C.Paz, 13 de marzo de 2017. Fdo.: Dr. OLCESE, Andrés - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; Dra. PANDOLFINI, Mariela Noelia - PROSECRETARIO LETRADO.

5 días - N° 99764 - \$ 985,25 - 07/07/2017 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Carlos Paz, Secretaria Fiscal, a cargo de la Dra. Pandolfini Mariela Noelia, en autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ CAPPETTA FRANCISCO - PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL" EXPTE. 625911, cita y emplaza al demandado Francisco Cappetta, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el boletín oficial. El término del emplazamiento comenzará a correr desde el último día de su publicación, y cíteselo de remate para que en el término de tres días posteriores al vencimiento de aquel, oponga y pruebe excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Notifíquese.- V.C.Paz, 13 de marzo de 2017. Fdo.: Dr. OLCESE, Andrés - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; Dra. PANDOLFINI, Mariela Noelia - PROSECRETARIO LETRADO.

fíquese.- V.C.Paz, 13 de marzo de 2017. Fdo.: Dr. OLCESE, Andrés – JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; Dra. PANDOLFINI, Mariela Noelia – PROSECRETARIO LETRADO

5 días - N° 99765 - \$ 983,90 - 07/07/2017 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Carlos Paz, Secretaria Fiscal, a cargo de la Dra. Pandolfini Mariela Noelia, en autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ CAPPETTA FRANCISCO – PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL" EXPTE. 1225141, cita y emplaza al demandado Francisco Cappetta, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el boletín oficial. El término del emplazamiento comenzará a correr desde el último día de su publicación, y cíteselo de remate para que en el término de tres días posteriores al vencimiento de aquel, oponga y pruebe excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Notifíquese.- V.C.Paz, 13 de marzo de 2017. Fdo.: Dr. OLCESE, Andrés – JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; Dra. PANDOLFINI, Mariela Noelia – PROSECRETARIO LETRADO.

5 días - N° 99766 - \$ 986,60 - 07/07/2017 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Carlos Paz, Secretaria Fiscal, a cargo de la Dra. Pandolfini Mariela Noelia, en autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ CAPPETTA FRANCISCO – PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL" EXPTE. 625910, cita y emplaza al demandado Francisco Cappetta, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el boletín oficial. El término del emplazamiento comenzará a correr desde el último día de su publicación, y cíteselo de remate para que en el término de tres días posteriores al vencimiento de aquel, oponga y pruebe excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Notifíquese.- V.C.Paz, 13 de marzo de 2017. Fdo.: Dr. OLCESE, Andrés – JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; Dra. PANDOLFINI, Mariela Noelia – PROSECRETARIO LETRADO.

5 días - N° 99767 - \$ 983,90 - 07/07/2017 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Carlos Paz, Secretaria Fiscal, a cargo de la Dra. Pandolfini Mariela Noelia, en autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ CAPPETTA FRANCISCO – PRESENTACIÓN

MULTIPLE FISCAL" EXPTE. 625906, cita y emplaza al demandado Francisco Cappetta, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el boletín oficial. El término del emplazamiento comenzará a correr desde el último día de su publicación, y cíteselo de remate para que en el término de tres días posteriores al vencimiento de aquel, oponga y pruebe excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Notifíquese.- V.C.Paz, 13 de marzo de 2017. Fdo.: Dr. OLCESE, Andrés – JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; Dra. PANDOLFINI, Mariela Noelia – PROSECRETARIO LETRADO.

5 días - N° 99769 - \$ 983,90 - 07/07/2017 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Carlos Paz, Secretaria Fiscal, a cargo de la Dra. Pandolfini Mariela Noelia, en autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ CAPPETTA FRANCISCO – PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL" EXPTE. 440397, cita y emplaza al demandado Francisco Cappetta, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el boletín oficial. El término del emplazamiento comenzará a correr desde el último día de su publicación, y cíteselo de remate para que en el término de tres días posteriores al vencimiento de aquel, oponga y pruebe excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Notifíquese.- V.C.Paz, 25 de Abril de 2017. Fdo.: Dr. OLCESE, Andrés – JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; Dra. PANDOLFINI, Mariela Noelia – PROSECRETARIO LETRADO.

5 días - N° 99781 - \$ 983,90 - 07/07/2017 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Carlos Paz, Secretaria Fiscal, a cargo de la Dra. Pandolfini Mariela Noelia, en autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ CAPPETTA FRANCISCO – PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL" EXPTE. 440396, cita y emplaza al demandado Francisco Cappetta, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el boletín oficial. El término del emplazamiento comenzará a correr desde el último día de su publicación, y cíteselo de remate para que en el término de tres días posteriores al vencimiento de aquel, oponga y pruebe excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Notifíquese.- V.C.Paz, 25 de Abril de 2017. Fdo.: Dr.

OLCESE, Andrés – JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; Dra. PANDOLFINI, Mariela Noelia – PROSECRETARIO LETRADO

5 días - N° 99782 - \$ 982,55 - 07/07/2017 - BOE

Alta Gracia, 11/05/2017 el Juzgado Civil, Com. Concil. y Familia 1º Nom.de la ciudad de A. Gracia, Pcia. de Córdoba, Secretaria a cargo del Dr. Cattaneo en autos "VICO HEREDIA SEBASTIAN ALDO USUCAPION- MEDIAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION- EXPTE N° 1931663." cita y emplaza a los herederos de JUAN IGNACIO CAFFERATA, JUAN FÉLIX CRISÓSTOMO CAFFERATA, MARÍA SANTINA FRANCISCA CAFFERATA DE SIMIAN, MARÍA IGNACIA CAFFERATA DE BAS, MARÍA FRANCISCA DEL ROSARIO CAFFERATA DE PUEYRREDÓN, ANDRÉS LUIS CAFFERATA, MARÍA MERCEDES JOSEFINA CAFFERATA DE DÍAZ BIALET, MARÍA ADELA ENCARNACIÓN CAFFERATA DE ACHÁVAL para que tomen conocimiento de los autos , y para que en el plazo de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, todo bajo apercibimiento legal.-Firmado. Dra.Graciela María Vigilanti.Juez. Dr. Nestor Gustavo Cattaneo. Secretario.

10 días - N° 103417 - \$ 1773,40 - 07/07/2017 - BOE

Alta Gracia, 29/09/2016 el Juzgado Civil, Com. Concil. y Familia 1º Nom. de la ciudad de A. Gracia, Pcia. de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. Ferrucci en autos "LOPEZ, PABLO DANIEL C/ SCEVOLA DE GADEA, LUISA AMALIA ANTONIETA Y OTRO - ORDINARIO – USUCAPION-EXPEDIENTE: 1720187." cita y emplaza a los herederos de Luisa Amalia Antonietta Scevola de Gadea y Clelia Irene Scevola para que tomen conocimiento de los autos , y para que en el plazo de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, todo bajo apercibimiento legal.-Firmado. Vigilanti Graciela María. Juez. González María Gabriela. Pro Secretaria Letrada.

10 días - N° 103418 - \$ 1206,40 - 07/07/2017 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial y Flia. de Primera Instancia, Segunda Nominación, Secretaria 3. de Villa María, Cba, Dr. Flores Fernando Martin, en los autos caratulados: "Expte 2810248 – SALONIA JOSE SALVADOR– AU-SENCIA-Cuerpo 1" que se tramitan ante el Juzgado de Villa María, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "Villa María, 22/08/2016.- Téngase presente lo manifestado en relación al ultimo domicilio del ausente a los fines de la competencia. Por presentada, por parte en la medida de su interés (art 80 CCC)

y con el domicilio legal constituido. Admitase la presente solicitud de declaracion de ausencia , la que tramitara conforme lo dispuesto por los arts. 79 y siguientes del CCC. Citese al presunto ausente JOSE SALVADOR SALONIA mediante edictos, que se publicarán en el Boletín Oficial y en un diario autorizado por el Tribunal Superior de Justicia (acuerdo reglamentario Nro.29, serie B, de fecha 11/12/2011), por cinco dias (Art 82 ccc) bajo apercibimiento de que si no comparece en el plazo de citacion de dará intervención al defensor oficial, o en su defecto se le nombrara defensor y se declarara su ausencia. Dese intervención al Ministerio Pupilar. A la declaracion de presunto fallecimiento oportunamente si correspondiera.- Notifíquese." Fdo.: Dr. Flores Fernando. Juez. Dra Tolkachier Laura P. .Prosecretario Letrado.

5 días - N° 105640 - \$ 1576,55 - 12/07/2017 - BOE

El Juez de Primera Instancia Civil y Comercial 2° Nominación de San Francisco Córdoba, Horacio Vanzetti, Secretaría 3 de Rosana Rossetti, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre automotor a usucapir, FORD FARLAINE LTD, año 1973, Dominio S0255783, para comparecer dentro de veinte días posteriores al vencimiento de la publicación, bajo apercibimientos de ley, autos: "MONZONI, FRANCO ROBERTO USUCAPION" (Expte. N° 3495322), juicio ordinario, que se publica a sus efectos legales. San Francisco, 26/06/2017.-

10 días - N° 105790 - \$ 860,80 - 17/07/2017 - BOE

La Sra. JUEZ DE FAMILIA DE 1* INSTANCIA y 5* NOM. de ésta Ciudad, en autos caratulados "PRISELAC FEDERICO - ADOPCION" EXP. N° 3360883, CITA Y EMPLAZA al Sr. CHRISTIAN RAUL GARCIA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, contes-te la demanda y en su caso oponga excepciones, ofreciendo toda la prueba de la que haya de valerse , bajo apercibimiento de ley (Art. 77 del CPFC). PARRELLO Monica Susana JUEZ - RICHIARDONE Leila Estefania SECRETARIA.-

5 días - N° 105929 - \$ 369,65 - 12/07/2017 - BOE

Fernando Hugo LEHMANN, D.N.I. 16.198.612, con domicilio en Lote Parcela N° 169, Loteo "Los Molles," Villa Gral. Belgrano, Córdoba, notifica a los interesados, por el término de cinco días, a partir de la fecha que vendió al Sr. Bruno Daniel RAMPÍ, D.N.I. 28.620.432, con domicilio en calle San Martín N 387, Depto. 2, Villa Gral. Belgrano, Córdoba, el negocio dedicado a centro deportivo y/o gimnasio, denominado "OXI GYM," ubicado en calle Ojo de Agua N° 144, de la localidad de Villa Gral. Belgrano, Dpto. Calamuchita, Córdo-

ba. Los reclamos deberán receptarse dentro de los diez días posteriores a la última publicación en calle Ojo de Agua N° 144, de la Localidad de Villa General Belgrano, Provincia de Córdoba, Republica Argentina.-

5 días - N° 106308 - \$ 726,05 - 07/07/2017 - BOE

Por disposición del Sr. Juez de 1era. Inst. y 43° Nom. Civ. y Com., en autos caratulados "FUNES, CARLOS ROBERTO C/ BERTACIN, MARCELO FABIAN - PRESENTACIÓN MULTIPLE - EJECUTIVOS PARTICULARES - EXPTE. 1905171" se ha dispuesto: Córdoba, diez (10) de diciembre de 2013. Atento lo solicitado y constancias de autos cítese y emplácese a comparecer en el plazo de veinte días a Marcelo Fabian Bertacin a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Cíteselo/s de remate en el mismo acto, para que dentro del término de los tres (3) días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución.... De la Inconstitucionalidad planteada, traslado a la contraria. Dese intervención a la Sra. Fiscal Civil. Fdo. Ortiz, Héctor Gustavo (Juez De 1ra. Instancia) - Romero, María Alejandra (Secretario Juzgado 1ra. Instancia).

5 días - N° 106719 - \$ 1058,15 - 07/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civ. y Com., cita y emplaza a los herederos del codemandado Julio del Valle Farías, en autos caratulados: GUDIÑO, María Esther c/ FARIAS, Julio Del Valle y otro - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- OTRAS FORMAS DE RESPONS. EXTRA CONTRACTUAL- EXPTE: 2871967/36 a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, Publíquense edictos citatorios en los términos del art. 165 del C.P.C.- Córdoba, 21 de Septiembre de 2016. Fdo: Lucero, Héctor Enrique-Juez. Cano, Valeria Paula-Sec.-

5 días - N° 106930 - \$ 592,40 - 07/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. Civ. Y Com. De 14° Nom. Cita y emplaza a los herederos de los demandados JESUS ERNESTO CASAS y GUILLERMO ERMELINDO CASAS en autos caratulados "OLIVA NORMA DEL CARMEN C/ CASAS JESUS ERNESTO Y OTRO" - ABREVIADO - REPETICIÓN - EXPTE. 6145893, a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga,

bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del C.P.C. Fdo. GIMENEZ, Mariana Inés Prosecretario letrado.

5 días - N° 106939 - \$ 508,70 - 07/07/2017 - BOE

Autos: MIRETTI, Jorge Alberto c/ MORI, Jorge Omar y otros - P.V.E. - ALQUILERES (EXPTE. 5977816) Por orden del Juzgado de 1er Inst. y 44 Nom. de la ciudad de Córdoba, cítese y emplácese a los demandados, Sres. Jorge Omar Mori, Víctor Ángel Rover y Pedro Francisco García, para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos, bajo apercibimiento de rebeldía y a formular las manifestaciones que prescribe el art. 519 inc. 1 y 2 del C.P.C., bajo apercibimiento del art. 523 del citado Código. Notifíquese a los domicilios denunciados y por edictos. Firmado: Mira, Alicia Del Carmen, Juez; López Peña De Roldan, María Inés, Secretaria.

5 días - N° 106985 - \$ 645,05 - 07/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. 2da Nom. C.C.C de Marcos Juárez cita y emplaza por edicto al code-mandado Sr. Elvio Gabriel LUCERO, para que en el término de 20 días (a contarse el último día de la publicación que por este decreto se ordena) comparezca a estar a derecho, en los términos del primer decreto de autos por el término de cinco días en el boletín oficial en los autos: EXPEDIENTE: 1194540 - PERETTI, Eduardo Oscar c/ VARESSI, Osvaldo Mansueto y otros - Abreviado. Dra. María de los Angeles RABANAL - Secretaria"-

5 días - N° 107002 - \$ 420,95 - 10/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 2° Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la Ciudad de Villa María, Secretaria N° 3 a cargo de la Dra. Hochsprung de Bustos, en los autos caratulados "BANCO HIPOTECARIO NACIONAL C/ SUCESORES DE TOTTIS, OSCAR FEDERICO - EJECUTIVO" (Expte. N° 1826533), ha dictado la siguiente resolución: "VILLA MARIA, 23/03/2016.- Agréguese informe del Juzgado Federal Electoral. Por cumplimentado lo dispuesto por el art. 152 CPC. Con relación al Señor Jorge Omar Tottis, notifíquese el proveído de fecha 11/09/2014 al domicilio que surge del informe acompañado. A lo demás: Cítese y emplácese al Señor Sergio Oscar Tottis para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y tomar la correspondiente participación en autos, bajo apercibimiento de rebeldía; y de remate, para que en el plazo de tres días, siguientes al vencimiento de aquél, oponga excepciones legítimas (arts. 547 y 548 CPC), bajo

apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución (art. 546 CPC), por medio de publicación de edictos por cinco veces en "El Boletín Oficial" (arts. 152 y 165 CPC).- Fdo: Dr. Fernando Martín Flores, Juez; Dra. Daniela Martha Hochsprung de Bustos, Secretaria.

5 días - N° 107041 - \$ 1367,30 - 07/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba en autos MONDOLO, Angelica Guadalupe c/ LANDRIEL, Patricio Gonzalo y otros - EJECUTIVO - COBRO DE HONORARIOS - EXPEDIENTE: 6213179, cita y emplaza a los demandados Patricio Gonzalo Landriel y Gabriela Natalia Bustos para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y a oponer excepciones bajo apercibimiento de rebeldía y del art. 545, última parte del CPCC, a cuyo fin, publíquense edictos de conformidad a lo dispuesto por el art. 165 del CPCC. Cba. 26/05/2017. Juez: Garzón Molina Rafael - Prosec.: LOPEZ, Gabriela Emilce

5 días - N° 107042 - \$ 549,20 - 07/07/2017 - BOE

RIO CUARTO - EDICTO: El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civil y Com. de Río Cuarto, Sec. a cargo del Dr. Marcial Javier RODRIGUEZ ARRIETA en los autos caratulados: "TERRITORIAL S.R.L. c. ROSA, NELSO JOSE y OTRO – Ejecución Hipotecaria" (Expte. 1944286), cita y emplaza a herederos o representantes legales del demandado Sr. ROSA NELSO JOSE, DNI N° M 6.606.553, para que dentro del término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho, a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo cítese de remate a la parte demandada para que dentro del término de tres (3) días a partir del último de comparendo oponga excepciones legítimas al progreso de la acción bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. José Antonio PERALTA – Juez; Dr. Marcial Javier Rodríguez Arrieta - Secretario. Río Cuarto, de Junio de 2017.

5 días - N° 107090 - \$ 919,10 - 07/07/2017 - BOE

El Juez de 1ª Inst. Oficina Única de Ejecución Fiscal de la Ciudad de San Francisco, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE DEVOTO C/ GALLEGOS VIUDA DE ARGUELLO, CLEMENTINA (HOY SUS SUCESORES)- EJECUTIVO FISCAL (EXP. 1563861)". De conformidad a lo dispuesto por los arts. 152 y 165 de CPCC y art. 4 de la ley 9024. Cita y Emplaza a los herederos del demandado Sra. GALLEGOS VIUDA DE ARGUELLO, CLEMENTINA, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y

para que dentro de los tres (3) días de vencido el plazo anterior opongan excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Fdo.: Dr.: Horacio Enrique Vanzetti (juez), Dra.: Andrea Mariel Fasano de Gonzalez (Prosecretario letrado).

5 días - N° 107139 - \$ 952,85 - 07/07/2017 - BOE

SENTENCIAS

"Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaria Dra. Isabel Garzón Maceda. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ FUNES, Ramón Alberto – PVE" Expte FCB 21020109/2012, ha ordenado notificar al Sr. FUNES, RAMON ALBERTO D.N.I. N° 7.798.532 de la siguiente resolución: "Córdoba, 20 de Abril de 2015. Y VISTOS..... Y CONSIDERANDO.....RESUELVO: 1) Ordenar llevar adelante la ejecución hasta cubrir la suma de pesos diecinueve mil quinientos setenta y cuatro con veinticuatro (\$ 19.574,24) con más intereses, gastos y costas en contra del Sr. Ramón Alberto Funes (DNI 7.798.532). 2) Imponer las costas a la demandada (conf. art. 68 y conc. del C.P.C.C.N). Regular los honorarios profesionales de los apoderados del B.N.A., Dres. María Teresa Ferreira, Raúl Alberto Favot, Norberto Chain y María Marcela Servent, por el carácter actuado, en conjunto y en la proporción de ley en la suma de pesos un mil cincuenta y cinco con cinco centavos (\$ 1.055,05). 3) Fijar el sellado judicial de actuación en la suma de pesos quinientos ochenta y siete con veintidós centavos (\$ 587,22), a cargo de la demandada, importe que deberá ser reintegrado a la actora, como asimismo los aportes previsionales, si fueron abonados por el BNA en su oportunidad. 4) Protocolícese y hágase saber personalmente o por cédula." FDO: Dr. Alejandro Sánchez Freytes – Juez Federal.- Córdoba, 31 de MAYO de 2017.

2 días - N° 105712 - \$ 653,84 - 10/07/2017 - BOE

EXPTE:3349067DEZOTTI,ADRIANA DEL CARMEN-CANCELACIÓN DE PLAZO FIJO- J.1A INST.C.C.C FLIA.2A- MS. JZ.AUTO N°313 MS JZ, 23/06/2017. Y VISTO: Y CONSIDERANDO, RESUELVO: I) Ordenar la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo N° 6362014961 emitido por el Bco. de Cba S.A.Suc 0362 Inrville, en fecha13/06/2016, con vencimiento originario el día 12/09/2016 por \$10.635,35, cuya titularidad consta a nombre de Adriana del Carmen Dezotti y Martín Gustavo Monti. II) III) Autorízase el pago del Cert. de Dep. a la peticionante para que después de 60 días a contar desde la última publicación en caso de que no existiere oposi-

ción. Fdo. Amigó Aliaga, Edgar (Juez)

15 días - N° 107560 - \$ 1902,75 - 27/07/2017 - BOE

CORDOBA. El Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de 18º Nominación en los autos caratulados "GARCIA GOMEZ, Eduardo Carlos c/ PERALTA, Pablo Daniel - EJECUCIÓN PRENDARIA- Expte. 6120458" ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, once (11) de marzo de 2016. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Por iniciada la presente demanda. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (%30) en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la demandada para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, y cítesela de remate para que dentro del mismo plazo oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley. Procédase al secuestro del bien prendado, con habilitación de día sábado y de hora hasta las 22 hs., a cuyo fin ofíciense."CORDOBA, 13/06/2017. Atento lo solicitado y constancias de autos cítese y emplácese a comparecer en el plazo de treinta días a Peralta Pablo Daniel, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Deberá notificarse conjuntamente con el decreto inicial. FDO: OSSOLA, Federico Alejandro; JUEZ DE 1RA. INSTANCIA, LEMHOFER, Lilia Erna, SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA"

5 días - N° 105305 - \$ 1583,30 - 12/07/2017 - BOE

CAJA DE PREVISION SOCIAL PARA PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PCIA DE CORDOBA C/ AITA TAGLE ALEJANDRO EJECUTIVO EXPTE. 5835289. Sent. 150. Cba. 25/4/2017. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO:1. Declarar rebelde al demandado Alejandro Aita Tagle DNI 24.991.557. 2. Mandar llevar adelante la ejecución en contra del demandado Sr. Alejandro Aita Tagle, hasta el completo pago a la actora de la suma de Pesos Veinte mil ochocientos setenta y cuatro con veintidos centavos (\$20.874,22) con más sus intereses calculados de conformidad a lo dispuesto en el considerando segundo. 2. Imponer las costas al demandado a cuyo fin regulo los honorarios profesionales de los Dres. María A. Baima y Sergio O. Pussetto, en conjunto y proporción de ley, en la suma de Pesos seis mil cuatrocientos (\$6.400) con más la de pesos un mil seiscientos (\$1.600) en concepto del rubro previsto por el art. 104 inc. 5) de la Ley 9459. Protocolícese y hágase saber. Fdo: Alicia Mira -Juez-

5 días - N° 106445 - \$ 852,95 - 07/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1a.Inst.y 1a.Nom C y C de la ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, en autos "MONGE, NESTOR Y OTRO C/ SUCESTORES DE MIGUEL ANGEL ARAYA – ABREVIADO – COBRO DE PESOS" ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO 146. RIO CUARTO, 21/12/2016. Y VISTOS:(...)- Y CONSIDERANDO: (...)- RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda incoada y, en consecuencia, condenar a los sucesores del Señor MIGUEL ANGEL ARAYA a abonar a los actores, NESTOR MONGE Y NORBERTO MONGE, dentro del término de diez días de que quede firme este pronunciamiento, la suma de PESOS CATORCE MIL CINCUENTA Y CUATRO CON 20/100 (\$ 14.054,20.-) con más los intereses calculados en la forma expresada en el punto IV) de los considerandos. II) Imponer las costas de este juicio a los demandados. III) Regular los honorarios del Dr. Carlos Hugo López y de la Dra. María Belén Castro Luna, de manera definitiva, en conjunto y proporción de ley, en la suma de pesos siete mil setecientos treinta y nueve con diez centavos (\$ 7.739,10 – 15 jus). Regular los honorarios normados del art. 104 inc. 5 de la ley 9459 a favor de los Dres. Carlos Hugo López y María Belén Castro, de manera definitiva, en conjunto y proporción de ley, en la suma de pesos un mil quinientos cuarenta y siete con ochenta y dos centavos (\$ 1.547,82 – 3 jus). Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: DR. PERALTA, José Antonio. JUEZ.-

1 día - N° 107673 - \$ 324,76 - 07/07/2017 - BOE

"HOSPITAL PRIVADO CENTRO MEDICO DE CORDOBA S.A. c/ ABDULMALEK, Adrian Eduardo - ABREVIADO - COBRO DE PESOS - EXPEDIENTE: 5873187" - El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil y Comercial ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NÚMERO: 75. Córdoba, 04 de abril de dos mil diecisiete. Y VISTOS: Estos autos caratulados: "HOSPITAL PRIVADO CENTRO MÉDICO DE CÓRDOBA S.A. c/ ABDULMALEK, ADRIÁN EDUARDO – ABREVIADO – COBRO DE PESOS (EXPTE. N° 2585583/36)". Y CONSIDERANDO.... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda por cobro de pesos entablada por Hospital Privado Centro Médico de Córdoba S.A., a través de su apoderada, en contra de Eduardo Adrián Abdulmalek, D.N.I. N° 11.973.051, y, en consecuencia, condenar a este último al pago de la suma reclamada de pesos tres mil novecientos noventa y nueve con cinco centavos (\$3.999,05), con más los intereses establecidos en el Considerando III) de la presente, los que ascienden a la suma de pesos ocho mil doscientos setenta y seis con treinta y

dos centavos (\$8.276,32), sin perjuicio de los que se devenguen hasta su efectivo pago. Con costas. II) Regular a la Dra. Gloria María Palermo la suma de pesos ocho mil tres con ochenta y cinco centavos (\$8.003,85), con más el 21% en concepto de I.V.A., esto es, la suma de pesos mil seiscientos ochenta con ochenta centavos (\$1.680,80). Regular a la letrada, asimismo, la suma de pesos mil seiscientos con setenta y siete centavos (\$1.600,77) atento lo dispuesto por el Art. 104 inc. 5° de la Ley N° 9459, con más la suma de pesos trescientos treinta y seis con dieciséis centavos (\$336,16) en concepto de I.V.A. III) Regular los honorarios de la perito contadora oficial interviniente, Cra. Adriana E. Pérez, en la suma de pesos cuatro mil doscientos sesenta y ocho con setenta y dos centavos (\$4268,72). PROTOCOLÍCESE Y HÁGASE SABER.-" Fdo.: Lucero, Héctor Enrique (Juez).

1 día - N° 107857 - \$ 417,64 - 07/07/2017 - BOE

USUCAPIONES

El Juez de 1º Inst.1 Nom. C.C. de Villa Dolores, Depto. San Javier, Cba.- en autos:" VICENS EDUARDO SALVADOR - USUCAPION"Exp- te.1354211, cita y emplaza a Moisés Ferreyra y/o su Sucesión y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítese como terceros interesados a los colindantes Sucesión Pérez de Pruneda, posesión de Sebastián Borensztein, posesión de Carlos Eberto Ferreyra, y/o sus sucesiones, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo plazo, en los términos del art. 784 del C.P.C.C., todo bajo apercibimiento de ley.- Inmueble a usucapir: Un inmueble ubicado en el Departamento San Javier, Pedanía San Javier, en la localidad de Yacanto, sobre calle Pública a 701,00m de la Ruta 14 y a una distancia de 1184,30m de la Plaza de San Javier, que conforma un polígono regular y que según plano de mensura confeccionado por la agrimensora Marta Susana Terreni Mat. Prof. 1.333/1, Expte. N°0033. 054873/10, visado con fecha 18 de enero de 2011 por la Dirección General de Catastro, mide partiendo del punto A y con rumbo Este, se miden 54,98m hasta el vértice B, desde este punto con rumbo Sud-Oeste y un ángulo de 83° 38' se miden 59,20m hasta el vértice C, desde este punto con rumbo Oeste y un ángulo de 104° 45' se miden 45,31m hasta el vértice D, desde este punto con rumbo Nor-Este y un ángulo de 84°46' se miden 65,55 hasta dar con el vértice A, cerrando la figura con un ángulo de

86°51' con el lado A-B, lo que hace una superficie total de 3.096,22m2.- Que el lote descripto linda al Norte con calle pública; al Este con parcela sin designación el mismo dominio de Moisés Ferreyra, hoy posesión Sucesión Pérez de Pruneda; al Sur parcela sin designación del mismo dominio de Moisés Ferreyra hoy posesión de Sebastián Borensztein; y al Oeste Parcela sin designación, también el mismo dominio de Moisés Ferreyra, posesión de Carlos Eberto Ferreyra.- La fracción de terreno afecta en forma parcial al lote inscripto al Dominio 17256 Folio 19966 Año 1949 a nombre de Moisés Ferreyra, empadronado en la cuenta 2903-0466784/1 a nombre de Moisés Ferreyra.- Fdo:Ligorria Juan Carlos, Juez- Urizar de Agüero, Laura Raquel, Secretaria.- Villa Dolores, de agosto de 2016.E/L: "Expte.N°1354211"-vale-

10 días - N° 102438 - s/c - 11/07/2017 - BOE

EXPEDIENTE: 1108526- NUÑEZ SILVIA BEATRIZ -USUCAPION - EDICTO. El Sr. Juez de Primera Inst. y 1º Nom. Civil, Com. y Fam. de la Ciudad de Villa Dolores, Sec. N°: 1 Dra. Laura Raquel Urizar de Agüero, Sarmiento N°351,1º Piso. en autos caratulados NUÑEZ SILVIA BEATRIZ USUCAPION EXP:1108526, Se ha resuelto citar y emplazar a QUIENES CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE y a los colindantes : Grau Luis M., Arias Olga Adriana , Pérez Juan Carlos, Zapata Aureliano Benito, y sus Sucesores.- Una Fracción de Terreno : LOTE DE TERRENO. Con todo lo adherido al suelo que contenga, ubicado en esta ciudad de villa dolores .////Departamento de San Javier de esta Provincia, designada como LOTE Número 27 del plano de subdivisión ////Propiedad del Vendedor Señor Otta, ubicado sobre avenida España de esta ciudad y que mide: 9mtrs de frente al E. por 45 mtrs de fondo, lo que hace una SUP. 405 MTRS2.Lindando: al N.S. y O. con más propiedad del vendedor señor Otta, al E. con la citada calle Av. España .////1060255 (29) ANTECEDENTE DOMINIAL N°1552 F°1967/1947.-Para que en el término de treinta días contados a partir de la última publicación ,comparezcan a estar a derecho, y a deducir oposición , bajo apercibimientos de ley.-OF. 05 de JUNIO de 2017.- Fdo. Sec. Dra. Urizar de Agüero Laura Raquel. - Villa Dolores, 05 de junio de 2017.-

10 días - N° 103524 - s/c - 17/07/2017 - BOE

El juez de 1º inst en lo Civil Com de Conciliación y Flia de Cruz del Eje en los autos caratulados PAREDES PAULO EMO- Usucapión- expte 790045 resuelve: Cruz del Eje, 08 de mayo de dos mil diecisiete. Hacer lugar en todas sus partes a la acción de Usucapión promovida declara

rando al Sr. Paulo Emo Paredes DNI n°17116750 titular del derecho de dominio sobre el inmueble descrito en autos, consolidando mediante la prescripción adquisitiva a partir del día 8 de septiembre de 2001 y que se encuentra registrado en la Dirección Gral de Catastro de la pcia en el plano de mensura n° 0033-024549/07 designado como lote n°2 de la Mza n°242 ubicado en la ciudad de Cruz del Eje, depto Cruz del Eje, pcia de Córdoba cuya nomenclatura catastral es Loc. 08C.02S.02Mza068P.020. Empadronado en la Dirección Gral de Rentas de la pcia baño bajo la cuenta n° 1401-0880694/6 a nombre del Sr. Daniel Gomar y la Sra. Ramona Hortensia de Gomar y que afecta en forma total el dominio inscripto en el Registro Gral de la Propiedad bajo el dominio n° 4043. Folio n° 6601 tomo 27 año 1972. Fdo. Dra Ana Rosa Zeller de Konicoff- Juez

10 días - N° 104771 - s/c - 07/07/2017 - BOE

LAS VARILLAS. El señor Juez de 1º Inst. Civ., Com., Concil., Flia, Control, Niñez y Juv., Penal Juvenil y Faltas, en los autos caratulados "GONNELLA, NORBERTO JUAN – USUCAPIÓN" (Expte. N° 2802837), ha dictado la siguiente resolución: "LAS VARILLAS, 05/06/2017. ... Admítase la presente demanda de Usucapión, imprímase a la misma el trámite de juicio ordinario. Atento lo dispuesto por los arts. 783 y 783 ter del C.P.C. cítese y emplácese a los demandados y/o sus sucesores a los domicilios que surgen de las medidas preparatorias, para que en el término de diez, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Asimismo cítese y emplácese a todo otro tercero que se considere con derecho al inmueble a usucapir, que según plano de mensura de posesión confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Diego Matías CANTONI, Mat. N° 1418/1 y aprobado por la Dirección Gral. de Catastro bajo Expediente Pcial. Nro. 0589-008855/2015 de fecha 01/06/2015, se designa como: "Lote de terreno ubicado en la localidad de LAS VARAS, Departamento San Justo, Pedanía Sacanta de esta Provincia de Córdoba, designado como LOTE DOS de la Manzana Oficial número TREINTA Y SIETE, con las siguientes medidas: en el costado Nor-Oeste, segmento A-B mide 100.00m lindando con la calle Sarmiento; en el costado Nor-Este, segmento B-C se mide 100.00m lindando con la calle Aconcagua; en el costado Sur-Este, segmento C-D se mide 100.00m lindando con la calle Independencia; y en el costado Sur-Oeste, segmento D-A se mide 100.00m lindando con la calle Hellen Keller, cerrando así el polígono medido donde todos sus ángulos interiores miden 90°00'00" con una superficie total de DIEZ MIL METROS CUADRADOS"; por edictos que se publicarán en

el Boletín Oficial y diario La Voz de Interior, por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, conforme lo dispuesto por el Arts 783, 152 y 165 del C. de P.C. ... Notifíquese". Las Varillas, 13 de Junio de 2017. Fdo. Carolina MUSSO Juez; Lucas Hernán RIVOIRA, Prosecretario Letrado"-

10 días - N° 104978 - s/c - 07/07/2017 - BOE

El Juzgado de 1ª Instancia y 1ª Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín, Secretaría 1, en autos "NOYA, RODOLFO - USUCAPIÓN – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN (EXPTE. 764414)", cita y emplaza a los demandados o sus sucesores, señores Juana o Juana Elvira Ferreyra, Magda o Magda Zunilda Ferreyra, Magdalena o Paulina María Magdalena Ferreyra, Pedro Ferreyra o Pedro Néstor Ferreyra, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía; y a los colindantes Francisco Sánchez López y Julio Esteban en su calidad de terceros, para que en el plazo de 20 días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición; respecto del inmueble que se describe así, según plano, a saber: "Una fracción de terreno con lo edificado, clavado y plantado, ubicada en Villa Pan de Azúcar de la ciudad de Cosquín, pedanía Rosario, departamento Punilla, provincia de Córdoba, que se designa como LOTE 12 de la MANZANA 73, tiene forma rectangular y se describe así: Línea A-B, con orientación Noroeste-Sureste, mide 21,00 m. y linda con calle 9 de Julio; línea B-C, con orientación Norte-Sur, mide 42,00 m. y linda con calle De Las Américas; línea D-C, con orientación Sureste-Noroeste, mide 21,00 m. y linda con parcela 5 de la misma manzana de Propiedad de Francisco Sánchez López; y la línea A-D, con orientación Sur-Norte, mide 42 m. y linda con parcela 3 de la misma manzana propiedad de Julio Esteban; todo lo cual hace una superficie de 882,00 m²." Y según título se describe como: "LOTE DE TERRENO ubicado en Villa Pan de Azúcar, Pedanía Rosario, Departamento PUNILLA, designado como LOTE CUATRO de la MANZANA 73, compuesto de 21 metros de frente por 42 metros de fondo, o sea 882 m², lindando: al Norte, calle Justo José de Urquiza; al Este con calle de Las Américas; al Oeste con lote 3 y al Sur con parte del lote 5, con una superficie de 882,00 m²". La fracción que se pretende usucapir afecta al Protocolo Dominio N° 12.130, F° 17.920, T° 72, Año 1974 del Registro General de la Provincia. Registrada en la Dirección General de Rentas al N° 2303-

0498.265-4. Nomenclatura Catastral Dpto. 23, Ped. 03, Pblo. 11, C. 25. S. 01, M. 057, P. 012. Firmado: Prémoli Gabriel Ignacio - Juez, Vazquez Martín, Dora - Prosecretaría Letrada

10 días - N° 105234 - s/c - 17/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nominación en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Villa Carlos Paz. Secretaría N° TRES (Dr. Mario G. Boscatto), en los autos caratulados: "IRIARTE, GRACIELA SARA. USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (N°: 1.264.634), ha dictado la siguiente Resolución: Carlos Paz, 08/05/2017.- Agréguese oficio diligenciado. Téngase presente lo manifestado. A fs. 120/122: Por iniciado el proceso de usucapión del inmueble que se detalla, conforme Plano de Mensura, como Lote 89 Mz. Of. "L" ubicado en Depto. Punilla, Ped. San Roque, Munic. Cuesta Blanca, calle Cuesta del Ángel entre calle del Carpintero y Estrella de Belén, INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD y DESIGNADO OFICIALMENTE, A SABER: A) Matrícula 1.532.393 (antecedente dominial D° 22.552. F°: 26.369. Tomo 106. A° 1945) Nro. de cuenta 23043145-4446, titular registral CROSETTO Y CÍA S.R.L. B) Matrícula 1.532.401 (antecedente dominial D° 22.552. F°: 26.369. Tomo 106. A° 1.945). Nro. de cuenta 23043145-4454, titular registral CROSETTO Y CÍA S.R.L.; el que se tramitará como juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese a CROSETTO Y CÍA S.R.L. titular registral del inmueble objeto de usucapión,- para que en el término de Tres (3) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese, a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial, y Diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie "B" del 2 /12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapión), y conforme lo dispone el art. 783 CPCC: - Cítese a los fines de su intervención, si se consideran afectados en sus derechos, a los colindantes Sres. Ferrero Hernán Ceferino, Agusti María Inés, Cuesta Blanca S.A, PROVINCIA DE CORDOBA y MUNICIPALIDAD o COMUNA RESPECTIVA. Líbrese edictos que deberán ser exhibidos en dicha Municipalidad, donde deberán permanecer por un plazo de 30 días, siendo obligación de la actora acreditar tal circunstancia con la certificación respectiva. (art. 785 CPCC). Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo de los actores,

a cuyo fin ofíciase al Sr. Oficial de justicia. Notifíquese. NOTIFÍQUESE. Fdo: Viviana RODRÍGUEZ (Juez). Mario G. BOSCATTO (Secretario). DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: Conforme plano de mensura de Posesión, confeccionado por el profesional autorizado, Ing. Civil Sergio A. Nicolás (M.P. 4.438), mediante Expediente N°: 18.949/2006, el inmueble, cuyo dominio se pretende adquirir por usucapión, se describe como se detalla: Fracción de terreno, ubicada en "Cuesta Blanca", Pedanía San Roque, Departamento Punilla, de ésta Provincia, que mide y linda: al N.O (lado A-B) mide 72.77 mts. y linda con el lote 11 (parcela 6), de Crosetto y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada; al N.E es una línea quebrada de dos tramos (lado B-C mide 23,49 mts. y lado C-D mide 41,50 mts. lindando con calle Cuesta del Ángel; al S.E (lado D-E) mide 70.00 mts. y linda con el Lote 23. Mz. 20 (Hoy "L") de Hernán Ceferino FERRERO (DNI N°: 23.122.546) , y finalmente, al S.O. es una línea quebrada de dos tramos: (lado E-F), mide 32,28 mts. y (lado F-A), mide 40.00 mts. y linda con Lote 14. Mz. 20 (Hoy "L"), hoy propiedad de María Inés AGUSTI, y con el Lote 8. Mz. 20 (Hoy "L") de CUESTA BLANCA S.A. La parcela poseída, se designa con el número Ochenta y nueve (89), y mide: 5.051,73 mts². Afecta en forma total el dominio de CROSETTO Y COMPAÑÍA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripto en las Matrículas N°: 1.532.393 (Lote 12) y N°: 1.532.401 (Lote 13).- Fdo: Mario G. Boscatto (Secretario del Juzg. C. y C. Conc. y Familia de 2^a Nom. de Villa Carlos Paz).-
10 días - N° 105245 - s/c - 19/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1^º Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. y 1^º Nom. Sec. N° 2 de Alta Gracia en autos EXPEDIENTE: 346316 - RESCALA, WALTER GUSTAVO - MEDIDAS PREPARATORIAS...Alta Gracia, 15 de diciembre de 2016. Proveyendo a fs. 118/120: agréguese informe emitido por el Registro de Juicios Públicos, con noticia. Atento lo solicitado y constancias de autos, y proveyendo a fs. 109/110: Admítase la presente demanda de usucapión. Cítese y emplácese a los titulares de los inmuebles objeto de la presente acción de usucapión, sucesores de Stoeff Iván, y al Sr. Sánchez Picca Víctor Ariel, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento. Cítese a todos los que se consideren con derecho a los inmuebles que se describen como: "Un lote de terreno ubicado en la localidad de Despeñaderos, Pedanía San Antonio, Departamento Santa María de esta Provincia de Córdoba y que según plano de subdivisión se designa con el número 2611-2871, compuesto de una superficie de

4 has. 6668 m², lindando al Norte con F.F.C.C. Gral. Bartolomé Mitre, al Sur con resto de parcela s/designación de Sánchez Picca Víctor Ariel, Matrícula M.F.R. 1.008.803; al Este con parte de la parcela 2611-2571 de Sánchez Ginés Folio 41.939 Año 1965 y al Oeste con parcela 2611-2370 de Arce Pastor Climaco Folio 17.130 Año 1977. El predio a usucapir se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia como: en forma total a nombre de Stoeff Iván, cuya afectación registral corresponde a la parcela 2770, Dominio MFR 1.131.783, número de cuenta 31050741934-7 y en forma parcial a nombre de Sánchez Picca Víctor Ariel, cuya afectación registral corresponde a parcela s/designación Dominio MFR N° 1.008.803, número de cuenta 31050577011-0, cuya nomenclatura catastral es: Departamento 12, Pedanía 05, Hoja registro Gráfico 2611, Parcela 2871; para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (art. 782 CPC). Publíquense edictos citatorios por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y diario a elección de la parte actora. Cítese a la Provincia de Córdoba, Comuna de la localidad de Despeñaderos y colindantes que se vieren afectados, para que tomen conocimiento del juicio (art. 784 CPC). Procedase a la exhibición de los edictos citatorios en la Localidad de Despeñaderos por el plazo de treinta días y fíjese cartel indicativo de la existencia del presente en los inmuebles objeto del mismo, a cuyo fin líbrese oficio al Sr. Juez de Paz respectivo. Notifíquese. VIGILANTI, Graciela María - JUEZ DE 1^{RA}. INSTANCIA. KINEN, Nazaria Elvira - PROSECRETARIO LETRADO
10 días - N° 105399 - s/c - 24/07/2017 - BOE

En los autos caratulados "RUIZ, Mario Teodoro - Usucapión - Medidas Preparatorias para Usucapión - Expte N°: 1430536" que se tramitan ante el Juzgado de 1^º Instancia y 1^º Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín secretaria N° 2 a cargo del Dr. Nelson Ñañez "COSQUIN, 10/04/2017.- Agréguese boleta de aportes acompañada. En su mérito y proveyendo a fs. 52: por presentado, en virtud del poder acompañado a fs. 51 y con el domicilio procesal constituido. Atento las constancias de autos, imprímase a la presente el trámite de juicio ordinario, a cuyo fin, cítese y emplácese al Sr. Horacio Alfredo Martín Dartiguelongue y sus herederos para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la provincia autorizados por el

T.S.J., debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3^º quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales y cítese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario a determinarse.- Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin ofíciase. Dése intervención a la Procuración del Tesoro (Fiscalía de Estado) y a la Municip. de Cosquín a cuyo fin notifíquese. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble. Notifíquese.-".-Fdo. Dr. Premoli Martín, Gabriel Ignacio (Juez P.A) Dra. Bustamante de Obeide, Mirta Beatriz (Prosecretario Letrada).- COSQUIN, 09/05/2017.- Atento lo solicitado y constancias acompañadas en autos no corresponde citar y emplazar a herederos del Sr. Horacio Alfredo Martín Dartiguelongue, toda vez que no consta el fallecimiento del demandado, revóquese el mismo por contrario imperio en su parte pertinente. Fdo. Dr. Premoli Martín, Gabriel Ignacio (Juez P.A) y Dra. Bustamante de Obeide, Mirta Beatriz (Prosecretario Letrada).-
10 días - N° 105400 - s/c - 24/07/2017 - BOE

ALTA GRACIA - El Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Alta Gracia, Secretaría N° 1, a cargo del Dr. Alejandro Daniel Reyes, en autos caratulados "VALLEJO SUSANA ELISA - USUCAPIÓN" (Expte. 315604) - Cuerpo 1-, se ha resuelto: "Alta Gracia, 18/09/2013. Téngase presente La cesión de derechos expresada. Agréguese el documento de cesión que se acompaña. Por presentado, por parte y con el domicilio constituido. Recaratúlense las presentes actuaciones. Cítese y emplácese a los titulares de los inmuebles objeto de la presente acción de Usucapión Elizabeth Weckl De Sonntag para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento. Cítese a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se describe como: Lote de terreno ubicado en lugar denominado "Anizacate", pedanía San Isidro, Departamento Santa María, Córdoba, que según plano del Trazado de "Villa La Bolsa", a que se refiere el Título, se designa como Lote 115 y mide 20 mts. de frente por 49,50 mts. de fondo, o sea, una superficie de 990 mts. cdos., linda al N. con calle

Tercera; al S: Lote 221; al E: Lote 114; y al O: Lote 116. Inscripto a la Matrícula 1060005 que surgen de los informes del Registro de la Propiedad obrantes en autos, para que en un plazo de tres días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (Art. 782 C. P. C. y C). Publíquense Edictos citatorios por diez veces durante treinta días en el Boletín Oficial y diario a elección de la parte actora. Cítese a la Provincia de Córdoba, Comuna de Villa La Bolsa y colindantes que se vieran afectados, para que tomen conocimiento de juicio (art. 784 C.P. C). Procedase a la exhibición de Edictos Citatorios en la Comuna de Villa La Bolsa por el plazo de treinta días y fíjese cartel indicativo de la existencia del presente en el inmueble objeto del mismo, a cuyo fin, líbrese oficio al Sr. Juez de Paz respectivo.

10 días - N° 105549 - s/c - 26/07/2017 - BOE

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de la Ciudad de Deán Funes, Emma del V. Mercado de Nieto, ha dictado en los autos caratulados "RAMIREZ, JUANA GUILLERMA - USUCAPION - EXPTE. N° 674532", el siguiente decreto: Deán Funes, 12 de abril de 2017. Proveyendo a fs. 72: Agréguese oficios diligenciados ante el registro General de la provincia y Comuna de Cerro Colorado. Ténganse por cumplimentadas las medidas preparatorias de Usucapión. Proveyendo a fs. 92/95: Admitase la presente DEMANDA DE USUCAPIÓN. Cítese y emplácese a los demandados: SEÑOR JUSTINIANO DOLORES MARTINEZ Y/O SUS SUCESORES para que en el plazo de VEINTE días –plazo que se contará a partir de la última publicación edictal (art. 165 CPCC)- comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, debiendo ser citados a tal efecto, mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial y otro diario de amplia difusión en la zona en donde se encuentra el inmueble de que se trata, a elección de la peticionante. A tal efecto la publicación deberá efectuarse en una cantidad de diez publicaciones, en intervalos regulares dentro de treinta días, es decir, un edicto cada tres días. Cítese y emplácese por edictos, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán del modo establecido con anterioridad, en los diarios mencionados precedentemente, a fin de que concurran a deducir su oposición dentro de los VEINTE días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos. Líbrese mandamiento al señor Juez de Paz que corresponda a la ubicación del inmueble, conforme lo dispuesto por el art. 785 CPCC. Cítese al Procurador del Tesoro de la Provincia de Córdoba y Municipio

que corresponda, para que en el plazo de cinco días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art.784 inc.1 CPCC). Líbrese oficio al señor Juez de Paz correspondiente, a efectos de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo de la parte actora, durante toda la tramitación del juicio (art. 786 CPCC). Cítese a los colindantes del inmueble que se trata de usucapir (art.784 inc.4 CPCC): SEÑORES JUSTINIANO DOLORES MARTINEZ Y/O SUS SUCESORES; CARLOS ANTONIO CHAULOT Y/O SUS SUCESORES, para que en el plazo de veinte días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros, a cuyo fin, publíquense edictos en los diarios mencionados precedentemente. Asimismo, cíteselos por cédula de notificación a los domicilios denunciados en autos, de conformidad a lo dispuesto por el art. 784 inc. 4 CPCC. En mérito de lo dispuesto por el art. 297 ley 6006 y modif. y art. 96 inc. 4, 2° párrafo, ley 10412, requiérase de la parte actora que acompañe la base imponible del inmueble de autos actualizada, a los fines de establecer los montos a tributar en concepto de Tasa de Justicia y aportes. Recaratúlense los presentes obrados en la forma pertinente. Notifíquese.- Fdo.: SMITH, José María Exequiel, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; SAAVEDRA, Virginia del Valle (PROSECRETARIO LETRADO).- Descripción del inmueble a usucapir: Una fracción de terreno ubicada en el Departamento Sobremonte, pedanía Caminiaga, Municipalidad Cerro Colorado en la calle Publica s/n de esta Provincia de Córdoba, cuya nomenclatura catastral provincial: Departamento 32, Pedanía 05, Pueblo 11, Circ. 01, Secc. 01, Mzna. 01, Parcela 001, con una superficie de SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO METROS CUADRADOS CON VEINTE DECIMETROS CUADRADOS (795,20 M2).- Afecta en forma total al Dominio N° 27801; F° 38.275; T° 154; Año 1968, inscripto en el Registro General de la Propiedad; a nombre de MARTINEZ JUSTINIANO DOLORES.- Según el plano aludido, es un polígono regular compuesto de las siguientes medidas: Partiendo del esquinero Nor-Oeste, designado como vértice 1, y con rumbo Oeste-Este y ángulo de noventa y seis grados veinte minutos, se mide una distancia, lado 1-2: 20.00 mts. hasta dar con el vértice 2; desde allí y con ángulo de ochenta y tres grados cuarenta minutos se mide una distancia, lado 2-3: 40.00 mts, hasta dar con el vértice 3; y desde allí y con ángulo de noventa y seis grados veinte minutos se mide una distancia, lado 3-4: 20.00 mts. hasta dar con el vértice 4; desde allí con ángulo

de ochenta y tres grados cuarenta minutos se mide una distancia, lado 4-1: 40.00 mts. Hasta dar con el vértice 1, punto de partida del relevamiento, cerrando de esta forma el polígono. Se encuentra actualmente dentro de los siguientes límites: Al Norte, con calle pública; al Este y Sud, con lote 2 a nombre Justiniano D. Martinez, con domicilio fiscal en Cerro Colorado, Córdoba; por el Oeste con parcela 064, sin designación, a nombre de Carlos Antonio Chaulot, con domicilio en calle publica s/n – Comuna de Cerro Colorado. Se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas bajo la cuenta número 3205-1506745/5, a nombre de RAMIREZ MARTINEZ JUANA G.. Of.: 23/05/2017. Fdo.: Virginia del valle Saavedra (Prosecretaria Letrada).-

10 días - N° 105801 - s/c - 26/07/2017 - BOE

El Señor Juez de 1ra. Inst. y 2da. Nom. en lo Civil y Comercial, con asiento en esta ciudad de San Francisco, Dr. Horacio E. VANZETTI en los autos: "ROBLEDO ENRIQUE HUGO Y OTRO-USUCAPION" N° 2907850, se ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 03 de Junio de 2017.- Agréguese la documental acompañada.- A lo solicitado y proveyendo a fs. 50/51: Por iniciada la presente demanda de usucapión.- Admitase.- Cítese y emplácese por edictos a los demandados y a los terceros que se consideran con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicaran por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y el diario local, a fin de que concurran a deducir su oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos.- Líbrese mandamiento al Sr. Intendente de la Municipalidad de Devoto a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (art 785 del CPCC).- Cítese al Fisco de la Provincia y Municipalidad de Devoto para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley (art 784 inc. 1 del CPC).- Líbrese oficio al Señor Juez de Paz de la localidad de Devoto a efectos de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo del actor, durante toda la tramitación del juicio (art 786 del CPC).- Cítese a los colindantes del inmueble que se trata de usucapir (art 784 inc. 4 del CPC) para que en el plazo de veinte días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros, a cuyo fin publíquense edictos en los diarios mencionados precedentemente.- Notifíquese.- Fdo. Horacio E. Vanzetti, Juez.- Dra. Rossana Rossetti-Secretaria.- Quedan Uds. debidamente notifi-

cados.- Tramita: Dr. Gabriel Cesar Valle.- Se trata del siguiente inmueble: LOTE DE TERRENO Ubicado en Pueblo Estación Devoto. Pedanía Juárez Celman, Dpto. SAN JUSTO; MANZANA CINCUENTA Y NUEVE (59); mide: 13m. de Norte a Sud por 36m. de Oeste a Este formando esquina Sud-Oeste.- Sup. 468m².- Lindando: al Norte c/los esposos Beccarini, al Sud c/Mza. 60, calle pública por medio, al Este c/terreno de los esposos Beccarini y al Oeste c/Mza. 58, calle pública de por medio. Actualmente linda con al Norte Parcela 11 cuyos titulares: Liliana Beatriz Brunetti, María Rosa Brunetti y Cesar Guillermo Brunetti; y al Este con Parcela N° 9 Consorcio Caminero de Devoto, Al Sud pública Córdoba, y Oeste con calle publica Bv. Juan Domingo Perón (Todo ello según plano mensura de Posesión realizado por Ingeniero Sergio Peralta, aprobado y visado por Ing. Mario Daró, Jefe área D. G. Catastro N° 7 San Francisco (Cba.) con fecha 9 de junio de 2016).- Matrícula: 300.244 – Antecedente Dominial: F° 34225/960 – San Justo.- Nomenclatura catastral Provincial: Dep 30, Ped: 02, Pblo: 21, C01 S02, M007, P100; Municipal: C01 S02, M059 P100; expongo asimismo que DGR cta. origen N° 30-02-0469438-2; cuenta DGR Destino: 300241326601; a nombre de "Asociación Civil Club La Perdiz", y/o sus representantes.-

10 días - N° 105843 - s/c - 31/07/2017 - BOE

PARTELLI, ESTEBAN EDUARDO Y OTRO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (59.167). El Sr. Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Villa Carlos Paz. Secretaría N° TRES (Dr. Mario G. Boscatto), en los autos caratulados: "PARTELLI, ESTEBAN EDUARDO Y OTRO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (SAC N°: 59.167), ha dictado la siguiente Resolución: CARLOS PAZ, 06/06/2017.- Por preparada la demanda. Téngase por iniciado el proceso de Usucapion en los términos de la Sección 2ª del Capítulo IX del C.P.C.C. respecto del inmueble que se detalla, conforme título como un lote de terreno, ubicado en Provincia de Córdoba - Departamento Punilla - Pedanía San Roque - Villa Cuesta Blanca - Calle Cuesta de Ceibos - Lote 17 Manzana M - Matrícula N° 1.536.640 (antecedente dominial N° 22.552. F° 26.369. T°: 106. A° 1.945), Nomenclatura catastral N° 2304154301036028, Cuenta en Rentas N° 23041982967-1. Titular Registral: CROSETTO Y CIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Conforme al Plano de Mensura de Posesión, para juicio de Usucapion, confeccionado por el Ingeniero Civil Emilio Boldrini (M.P.

N° 3.784), con fecha 29/09/2008, debidamente aprobado por la Dirección de Catastro, y que corre agregado a fs. 15, se designa en plano particular como lote LOTE 28 MANZANA "M": ubicado en Cuesta Blanca, Pedanía San Roque, Departamento Punilla, designado en el plano de loteo como LOTE 17 MANZANA "M"; que mide y linda: Nor-Oeste 43,09ms, con el lote 16, parcela 18; Nor-Este 33,60ms con lote 24, parcela 10; Sud-Este 44,82 ms Lote 18 Parcela 16; Sud-Oeste dos tramos: 14ms y 20,35 ms con calle pública, con una superficie total de UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO CON DIECINUEVE METROS CUADRADOS (1.535,19 mts.2) Descripción según D.G.C. Plano N° 659. Cítese a CROSSETO Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA para que en el término de diez (10) días comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto en autos, mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial, y diario a elección del solicitante, por Diez veces con intervalos regulares en un período de treinta días, los que deberán concurrir a deducir oposición dentro de los Diez días subsiguientes al vencimiento indicado supra, bajo apercibimientos de ley.- Cítese al Fisco Provincial (D.R. Cba) y Municipalidad de Cuesta Blanca, a fin de tomar participación en autos en el término de Veinte días. Cítese y emplácese a los colindantes de los inmuebles, en calidad de terceros, para que comparezcan a juicio en el término de veinte días bajo apercibimientos de ley. Exhíbase en el avisador del Tribunal y en la Municipalidad de Cuesta Blanca por el término de treinta días el texto del edicto (art. 785 del C. de P. Civil). Instálese, a costa del actor, dentro del inmueble objeto del juicio, un cartel indicador visible con las referencias necesarias acerca de la existencia de este juicio (art. 786 del C. de P. C.) a cuyo fin Oficiese al Sr. Oficial de Justicia correspondiente. Librese oficio a los fines de anotación de Litis. NOTIFIQUESE. Fdo: Viviana RODRIGUEZ (Jueza de 1ª Instancia). Mario G. Boscatto (Secretario).

10 días - N° 105933 - s/c - 26/07/2017 - BOE

LA CARLOTA - El Sr. Juez Civil y Comercial de La Carlota, hace saber que en los autos caratulados: "NARVAJA, CARLOS ALBERTO - USUCAPION N° 803070"; tramitados por ante la Secretaría a cargo de la Dra. María de los Angeles Díaz de Franciseti, cita y emplaza a quien ó quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en La Carlota, Departamento Juárez Celman - Pcia de Córdoba - designado como lote 66 de la manzana 27, ubicado en la

calle sarmiento.- Que el inmueble mensurado, queda determinado y deslindado por el polígono de límites cuyos vértices son los A-B-C-D-A. Se describe el polígono de la siguiente manera: a partir del punto de arranque, vértice A determinando Nornordeste, y a una distancia de 6,03 mts. Se encuentra el vértice B colindando con la calle pública denominada "Domingo Faustino Sarmiento". Desde el vértice B con un ángulo de 89°, 41' y a una distancia de 13,02 mts. Se encuentra el vértice C, colindado con la parcela N° 8 de la Suc. de Carmen Sosa Viuda de Domínguez. Desde el vértice C con un ángulo de 90° 19' y a una distancia de 6,03 mts., se encuentra el vértice D colindando con la parcela 58 de Mabel Luisa Domínguez. Desde el vértice D con un ángulo de 89° 41' y a una distancia de 13,02 mts. Se encuentra el punto de partida, vértice A, cerrando el polígono con un ángulo de 90° 19' colindando chivo la parcela N° 7 de propiedad del poseedor Carlos Alberto Narvaja. El polígono encierra una superficie de 78,48 mts².- todo según plano citado, para que comparezcan a estar a derecho y/o deducir oposición, lo que podrán hacer hasta dentro de los cinco días subsiguientes al vencimiento de ésta publicación que será 10 veces en 30 días, bajo apercibimiento de ley.- La Carlota, de junio de 2.017.-

10 días - N° 106036 - s/c - 11/07/2017 - BOE

EL SEÑOR JUEZ DE 1ª INSTANCIA Y 1ª NOMINACION EN LO CIV., COM., CONC. Y FLIA. DE LA CIUDAD DE CARLOS PAZ DR. ANDRES OLCESE, SECRETARIA N° 1 A CARGO DE LA DRA. MARIA F. GIORDANO DE MEYER CITA EN ESTOS AUTOS "GODOY ESTHER DAMIANA-USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION-EXPEDIENTE 126972 "A LOS COTITULARES DOMINIALES ARMANDO GODOY, JUAN MARIA GODOY, ANA MARIA GODOY, MARIA DEL CARMEN GODOY, ASIMISMO SE CITA AL COLINDANTE TEODORO MANZANELLI DEL INMUEBLE QUE SE PRETENDE USUCAPIR QUE SE DESCRIBE COMO "UNA FRACCION DE TERRENO CON TODAS SUS MEJORAS EDIFICADAS. CLAVADAS Y PLANTADAS O DE CUALQUIER FORMA ADHERIDA AL SUELO UBICADA EN EL LUGAR DENOMINADO TANTI VIEJO, PEDANIA SAN ROQUE, DEPARTAMENTO PUNILLA DE ESTA PROVINCIA DE CORDOBA CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE CUATRO MIL METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE Y OESTE CON EL CAMINO NACIONAL DE TANTI A MUSSI, POR EL SUD CON MAS TERRENO DE LOS VENDEDORES (CRESCENCIO RAMON MOLINA Y FIDEL HONORIO MOLINA) Y AL ESTE CON TEODORO

MANZANELLI.-LA FRACCIÓN DESCRIPTA ES DE FORMA IRREGULAR LE CORRESPONDE A LOS TITULARES Y EN LOS PORCENTAJES CITADOS POR AUTO INTERLOCUTORIO DE FECHA 15/10/1953, DONDE SE APRUEBAN LAS OPERACIONES DE INVENTARIO, AVA LUÓ Y PARTICIÓN, DICTADO POR EL JUEZ DE PAZ LETRADO DE TERCERA NOMINACION DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA DR. EUGENIO FERREIRA GUIOT EN AUTOS CARATULADOS "CEBALLOS DE GODOY JOSEFA DE LOS DOLORES – SUCESORIO " LOS CITADOS DEBERÁN COMPARECER A JUICIO DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS POSTERIORES A LA ULTIMA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO CITATORIO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDÍA.- OF.16/9/16.

5 días - N° 106205 - s/c - 07/07/2017 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Villa Cura Brochero (Córdoba), Secretaria Civil, en autos: "ROJAS, VIVIANO DEL VALLE Y OTRO – USUCAPIÓN" (Expte. N° 1499377), ha resuelto citar y emplazar a quienes se consideren con derecho al inmueble objeto del presente juicio para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art 113 del C. de P.C. a cuyo fin dispuso que se publiquen edictos en el Boletín Oficial y en el Diario "La Voz del Interior" y en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta días y/o por cédula de ley según corresponda. Asimismo y por igual plazo ordena citar en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a la Municipalidad de Mina Clavero y a los Sres. Abraham Pedernera y Florencio Pedernera o a sus sucesores; y a los colindantes de ambos lotes: Roque Jesús Rojas, María Elena Rojas, Bernardo Moreno, Teresa Ziegler de Moreno, Blanca Estela Bustos de Reynoso, Carmen Giménez de Aguilera, Sierras Grandes SRL, Julio Ignacio D'Antona, o a sus sucesores, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C., todo ello con relación a los siguientes inmuebles: PRIMERO: Una fracción de terreno ubicada en la localidad de Mina Clavero, Departamento San Alberto, Pedanía Tránsito, Provincia de Córdoba, la que en el Plano de Mensura para acompañar Juicio de Usucapión confeccionado por el Agrimensor Julio Ignacio D'Antona, Matrícula Profesional N° 1112/1 y aprobado por la Dirección General de Catastro en el Expediente N° 0033-34081/07 se designa como Lote 05, y se describe así: - Partiendo del esquinero Nor-Oeste, vértice A, y recorriendo la parcela en sentido horario, el límite comienza con el lado A-B,

con rumbo Nor-Este, y que mide 189,80 metros, lindando con Roque Jesús Rojas y María Elena Rojas, Matrícula 323.450 – Parcela sin designación-; a partir del vértice B, y con ángulo de 82°57', sigue el lado B-C, con rumbo Sud-Oeste, y que mide 36,42 metros, lindando con Antiguo Camino de Mina Clavero a Villa Dolores, hoy prolongación de calle Olmos; a partir del vértice C, y con ángulo de 100°27', sigue el lado C-D, con rumbo Sud-Oeste, y que mide 194,14 metros, lindando con Posesión de Bernardo Moreno y Teresa Ziegler de Moreno –Parcela sin designación-; a partir del vértice D, y con ángulo de 74°06', sigue el lado D-E, con rumbo Nor-Este, y que mide 25,94 metros, lindando con Posesión de Bernardo Moreno y Teresa Ziegler de Moreno –Parcela sin designación-; y a partir del vértice E, con ángulo de 185°15', sigue el lado E-A, con rumbo Nor-Este, y que mide 22,50 metros, lindando con Blanca Estela Bustos de Reynoso –Parcela 2-; constituyendo este lado el último de la parcela, el que llegando al punto inicial de partida vértice "A" cierra la figura, con un ángulo en este punto de 97°15'; y resultando así una superficie total de SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Metros Cuadrados, OCHENTA Y CINCO Decímetros Cuadrados (7.970, 85 metros cuadrados). SEGUNDO: Una fracción de campo ubicada en el Departamento San Alberto, Pedanía Tránsito, Provincia de Córdoba, que según el Plano de Mensura de Posesión para acompañar Juicio de Usucapión confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Julio Ignacio D'Antona, M. P. N° 1112/1, con fecha 10/12/2006, y aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia con fecha 10/09/2007, en el Expte. N° 0033-34082/07, se designa como Lote 204-0001, es de forma irregular, y mide y linda: Partiendo del esquinero Nor-Oeste, vértice F, y recorriendo la parcela en sentido horario, el límite comienza con rumbo al Nor-Este, con el lado FG, que mide 377, 28 metros, lindando: en parte con Pasaje Público, y en parte con Parcelas números 12, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 11 de la Manzana 46, Sección 02, Circunscripción 03, de la Municipalidad de Mina Clavero (Pblo. 17), todas de propiedad de Sierras Grandes Compañía Inmobiliaria S.R.L., según F° 19980, A° 1949; a partir del vértice G, sigue una línea quebrada de tres tramos, todos con rumbo Sud-Este, a saber: el primer tramo, lado GH, y con ángulo en G de 167° 18', mide 567, 73 metros; el segundo tramo, lado HI, y con ángulo en H de 185° 10', mide 31, 64 metros; y el tercer tramo, lado IJ, y con ángulo en I de 161° 44', mide 9, 94 metros; lindando: en el primer tramo, lado GH, con: en parte con Calle Buenos Aires (de la Municipalidad de Mina Clavero), en parte con Parcelas números 6 y 5 de la Manzana

45, Sección 02, Circunscripción 03, de la Municipalidad de Mina Clavero (Pblo. 17), todas de propiedad de Sierras Grandes Compañía Inmobiliaria S.R.L., según F° 19980, A° 1949; en parte con Calle Pública (de la Municipalidad de Mina Clavero); en parte con Parcelas números 11, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 10 de la Manzana 44, Sección 02, Circunscripción 03, de la Municipalidad de Mina Clavero (Pblo. 17), todas de propiedad de Sierras Grandes Compañía Inmobiliaria S.R.L., según F° 19980, A° 1949; en parte con Calle Pública (de la Municipalidad de Mina Clavero); en parte con Parcelas números 10, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 9 de la Manzana 43, Sección 02, Circunscripción 03, de la Municipalidad de Mina Clavero (Pblo. 17), todas de propiedad de Sierras Grandes Compañía Inmobiliaria S.R.L., según F° 19980, A° 1949; en parte con Calle Pública (de la Municipalidad de Mina Clavero); en parte con Parcelas números 10, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 9 de la Manzana 42, Sección 02, Circunscripción 03, de la Municipalidad de Mina Clavero (Pblo. 17), todas de propiedad de Sierras Grandes Compañía Inmobiliaria S.R.L., según F° 19980, A° 1949; en parte con Calle Pública (de la Municipalidad de Mina Clavero); y en parte con Parcelas números 6, 2, 3 y 4 de la Manzana 41, Sección 02, Circunscripción 03, de la Municipalidad de Mina Clavero (Pblo. 17), todas de propiedad de Sierras Grandes Compañía Inmobiliaria S.R.L., según F° 19980, A° 1949; en el segundo tramo, lado HI, con: en parte Parcela número 5 de la Manzana 41, Sección 02, Circunscripción 03, de la Municipalidad de Mina Clavero (Pblo. 17), todas de propiedad de Sierras Grandes Compañía Inmobiliaria S.R.L., según F° 19980, A° 1949; y en parte con Calle Pública (de la Municipalidad de Mina Clavero); y en el tercer tramo, lado IJ, con Ruta Provincial N° 34; a partir del vértice J, y con ángulo en este punto de 107° 27', con rumbo Sud-Oeste, sigue el lado JK, que mide 69, 44 metros, lindando con Parcela sin designación en posesión de Julio Ignacio D'Antona; a partir del vértice K, sigue una línea quebrada de seis tramos, todos con rumbo Nor-Oeste, a saber: el primer tramo, lado KL, y con ángulo en K de 90° 00', mide 28, 55 metros; el segundo tramo, lado LM, y con ángulo en L de 178° 40', mide 91, 28 metros; el tercer tramo, lado MN, y con ángulo en M de 179° 32', mide 230, 47 metros; el cuarto tramo, lado NO, y con ángulo en N de 181° 10', mide 326, 97 metros; el quinto tramo, lado OP, y con ángulo en O de 188° 12', mide 182, 96 metros; y el sexto tramo, lado PQ, y con ángulo en P de 176° 43', mide 120, 98 metros; lindando en todos estos tramos con Parcela 04, de propiedad de Bernardo Moreno y Teresa Ziegler de Moreno, según F° 4499; A° 1992 y F° 23509;

A°1982; y a partir del vértice Q, y con ángulo en este punto de 86° 41', con rumbo Nor-Este, sigue el lado QF, que mide 80, 33 metros, lindando con Antiguo Camino de Mina Clavero a Villa Dolores, hoy prolongación de Calle Olmos (de la Municipalidad de Mina Clavero); constituyendo este lado el último de la parcela, el que llegando al punto inicial de partida vértice "F", cierra la figura, con un ángulo en este punto de 97° 23', y resultando así una superficie total de OCHO HECTAREAS, CINCO MIL CIENTO SESENTA Y OCHO METROS CUADRADOS, TRES DECÍMETROS CUADRADOS (8 has 5.168,03 mts. 2).

- Oficina, Abril de 2017.

10 días - N° 106507 - s/c - 28/07/2017 - BOE

En los autos caratulados PEREZ, ALBINO JUSTINIANO Y OTRO – Usucapion" EXPTE. N° 640477 que tramitan por ante el Juzgado en lo Civ. Com. Conc. y Flia. de 1° Nominación, de Jesús María, Cita y emplaza a la demandada Artes Sociedad Anónima Inmobiliaria Industrial Comercial y Financiera para que en el plazo de diez (10) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de que se trata, para que en el plazo de veinte (20) días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y diario a sortearse. Cítese y emplácese a los colindantes, en calidad de terceros y en los domicilios denunciados para que en el término de cinco (05) días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Dese intervención a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de La Granja. Oportunamente, traslado. Librese oficio al Sr. Juez de Paz a los fines de la colocación del cartel indicativo respectivo. Notifíquese. DESCRIPCION DEL INMUEBLE: "FRACCION DE TERRENO: Ubicado en Vertientes de la Granja, Pedanía San Vicente, DEPARTAMENTO COLON, Provincia de Córdoba, se designa: LOTE SIETE de la Mz. DOCE, SUPERFICIE de DOS MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS METROS CUADRADOS, mide: 30,00ms. de frente al Este; 89,19 mts. de fondo al N.; 87,06 al S. y 30,11 mts. al O., donde también es frente, y linda: al N., lote 8; al S., lote 6; al E., calle 8 y al O., más terreno de la mayor superficie.- El inmueble se encuentra empadronado en la Dirección de Rentas a la Cuenta N° 130510467061, Nomenclatura Catastral 1305280103145013000 y con inscripción en el Registro General de la Provincia a nombre de ARTES SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA a la MATRICULA FO-

LIO REAL 1531550 por conversión del asiento de Dominio reconstruido del Folio 31.594/1957 por Resolución N° 26.158 del 30/08/2016 (Expte. N° 0032-042111/2015).- Conforme al plano de mensura aprobado el 29/03/2012 N° 0033-65001-2012 el lote de terreno es designado con el N° 25, de la manzana 12, y se ubica en calle El Piquillín S/N°, Municipio de La Granja, Pedanía San Vicente, Departamento Colón, de esta Provincia de Córdoba; Nomenclatura Catastral Provincial: Dpto.: 12 – Ped.: 05 – Pueblo 28 – C.: 01 – S.: 03 – M.; 145 – P.: 025. y colinda con parcela 12 a nombre de Petronila Gómez de García; con Resto de Parcela 13 a nombre de ARTES S.A.; con calle El Piquillín; y en parte con Resto de Parcela 14 a nombre de ARTES S.A.; Fdo.: Dr. José Antonio Sartori - Juez; Dr. Miguel Ángel Pedano –Secretario"-

10 días - N° 106841 - s/c - 31/07/2017 - BOE

EXPEDIENTE: 1513693 - SACCONI, MABEL - USUCAPION - J.1A INST.C.C.FAM.1A-SEC.2 - VILLA DOLORES - El Juzgado de 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. María Alejandra Larghi de Vilar, en autos: "SACCONI, Mabel- USUCAPION" (Expte. N° 1513693), mediante Sentencia N° 69 del 29/06/2016; a resuelto: "Villa Dolores, 29/06/2016. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes y en consecuencia declarar que la Sra. Mabel Sacconi, D.N.I. N° 14.927.599, argentina, de estado civil soltera, domiciliada en calle José Martí, N° 343, Capital Federal, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veintañal, desde el 27.02.09, en relación al inmueble con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en el Departamento San Javier, pedanía San Javier. Descripción del inmueble: Que conforme plano de mensura para usucapion confeccionado por el Ing. Civil Alfredo Estrada, visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia con fecha 29/11/2006, Expediente N°0033-16081/06, y anexo actualizado con fecha 09.6.09 se describen de la siguiente forma: Una fracción de terreno ubicada en el Departamento San Javier, Pedanía San Javier de 1.655,60 metros cuadrados de superficie, que partiendo del vértice Noroeste designado como A mide 11,05 metros con rumbo al Este con una pequeña inclinación hacia el Sur hasta llegar al vértice B, desde allí y con rumbo Sureste se mide 24,17 metros hasta llegar al vértice C, formando un ángulo de 160°45', desde allí hacia el Sureste se miden 14,21 metros hasta llegar al vértice D, formando

un ángulo en C de 165°09', desde allí hacia el Sur con una pequeña inclinación hacia el Este se miden 33,24 metros hasta llegar al vértice E, formando un ángulo de 108°08'. En D; desde allí hacia el Este se mide 32,54 metros hasta llegar al vértice F, formando un ángulo de 100°43', en E; desde allí hacia el Norte se mide 45,10 metros hasta llegar al vértice A cerrando el polígono y formando los ángulos de 100°27', en F y 84°48', en A, y colindando al Norte con calle pública, al Este con parcela sin designación posesión de Hugo Flores, al Sur con parcela 2532-3785 a nombre de Conlara Hotelera S.A. y al Este con parcela sin designación posesión de Luis Alfredo Domínguez.- b)..... Firmado por Juan Carlos LIGORRIA. JUEZ DE 1RA INSTANCIA. Villa Dolores, 14 de Junio de 2016.---

10 días - N° 106927 - s/c - 11/07/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. 28° Nom. C. y C. de Córdoba, Sec. Nicolás Maina, en autos "ORIONTE Miguel Eduardo c/ Sucesores de GRATTONI Luis-Usucapion-Med. Prep. para Usucapion" Expte. 5742107, cita y emplaza al Sr. Luis o Luis Antonio Grattoni o Grattoni o a sus sucesores y a aquéllos que se consideren con derechos sobre el inmueble, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. El inmueble a usucapir se describe como: lote 38 manzana M ubicado en Bv. Cnel. Francisco Zelada 1918, B° 1° de Mayo, Dpto. Capital, Pcia. Córdoba, que es de forma regular y que mide 6,95m (A-B) de frente al NE sobre Bv. Cnel. Francisco Zelada, con ángulo de 90°00' en el esquinero SE; 9,45m (B-C) al SE lindando con Parcela 11 de Salomón Vanetta; de allí al SO una línea quebrada de 3 tramos comenzando con ángulo de 90°00'; 3,80m (C-D), ángulo de 90°00'; 0,15m (D-E), ángulo de 270°00'; 3,20m (E-F), lindando con resto de la Parcela 10 de Luis Grattoni, desde allí con ángulo de 89°41'; 9,30m (F-A) al NO, lindando con resto de la Parcela 10 de Luis Grattoni, cerrando la figura con ángulo de 90°19'. Sup. 65,44 m2.; ubicado dentro de uno de mayor sup., Reg. Gral. de la Pcia. Matrícula 1490961 Dpto. Capital (11), a nombre del Sr. Luis Grattoni. DGR N° 110102959949. Fdo.: Laferriere Guillermo C.- Juez; Maina Nicolás- Sec. Of. 21/02/2017.

10 días - N° 106982 - s/c - 24/07/2017 - BOE

El señor Juez de Primera Instancia y 9na. Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo del Dr. Horacio Armando Fournier de la Ciudad de Córdoba, en autos: "VACCARO, LUCIA- USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Exped. N° 5355606. se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba,

24/05/2017. ...A merito de las constancias de marras, reanúdense los términos procesales. A fs. 121/123; 130; 119 y 267: Téngase a la compareciente por presentada, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Por iniciada la presente demanda de USUCAPION la que tramitará como Juicio Ordinario. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin, cíteselos por edictos que deberán publicarse por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días, en el Boletín Oficial y diario a sortearse. Emplácese a los colindantes Sres. Vicente Eustaquio Reynoso, Claudio Alberto Capello, Julio Oscar del Niño Jesús Muñoz, Elba Cira Muñoz, Olga Mercedes Muñoz, Luis Alberto Muñoz, Edgardo Alfredo Muñoz y Víctor Alfonso Muñoz, en calidad de terceros, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese a los domicilios que constan en autos.... Dése intervención al Sr. Procurador del Tesoro y a la Municipalidad de Córdoba. Cumpliméntese con lo dispuesto por los arts. 785 y 786 del C.P.C.C. Fdo: Falco, Guillermo Edmundo. Juez de 1ra. Instancia. Fdo. Sosa, María Soledad.- Prosecretario Letrado. Otro decreto: Córdoba, 13/06/2017. Téngase presente la aclaración formulada. En su mérito, notifíquese el proveído de fecha 24/05/2017 a los colindantes denunciados. Firmado: Nasif, de Córdoba, Laura Soledad. Prosecretario Letrado. NOTA: El inmueble a usucapir se describe como: Según título: Lote de Terreno con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en el Pueblo "Los Talleres" de Alta Córdoba, Municipio de esta Ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, designado como LOTE DOS de la Manzana OCHENTA Y UNO, y mide: Doce metros de frente al Norte o Nor-Oeste, lindando con el Boulevard, (hoy Diagonal Norte, lleva lo edificado los N° 340 y 346); catorce metros setenta y dos centímetros en su contrafrente Sud-Este, lindando con calle Pública, veinticinco metros ochenta y cuatro centímetros al Este, lindando con el lote Uno y treinta y tres metros cuarenta y siete centímetros al Oeste, lindando con el Lote tres, todo lo que hace una superficie de Trescientos cincuenta y cinco metros ochenta y seis decímetros cuadrados. Y Según plano de mensura de posesión realizado por el Ingeniero en construcción Rubén Mario Carando Mat. N° 1472-0, aprobado por la Dirección de Catastro Exped. N° 0033-48935/2009, aprobado con fecha 16-09-2010, y se describe como: Lote de Terreno: Ubicado en calle Diagonal Ica N° 1664, de B° Talleres Oeste, Municipalidad de Córdoba,

Dpto. Capital, designado como LOTE VEINTE de la Manzana OCHENTA Y UNO, que mide y linda: Partiendo del Vértice A con ángulo de 90°00' y con rumbo Nor-Este, lado A-B: mide 12,00m. linda con calle Diagonal ICA, con ángulo en vértice B de 90°00'; el lado B-C: mide 25,84m. linda con Parcela 14 de Vicente Eustaquio Reynoso, con ángulo en vértice C de 122°13', el lado C-D: mide 14,18m. linda con el resto de la parcela 5 de Jacinta De Serranos de Romero, Marcelino De Serranos, José Rubén De Serranos, Raúl De Serranos, Lucia Vaccaro, hoy ocupado por calle Ministalalo, con ángulo en vértice D de 57°47', lado D-A: mide 33,40m., linda en parte con Parcela 13 de Claudio Alberto Capello y en parte con Parcela 12 de Julio Oscar del Niño Jesús Muñoz, Elba Cira Muñoz, Olga Mercedes Muñoz, Luis Alberto Muñoz, Edgardo Alfredo Muñoz y Víctor Alfonso Muñoz. Todo lo que hace una superficie de 355,44 m2.- Inscripto en el Registro General de la Provincia bajo D° N° 44538, F° N° 53094, T° 213, Año 1951, Bajo N° de cuenta 110100060752 en la Dirección de Rentas de la Provincia. Nomenclatura Catastral de la Provincia N° Dep: 11; Ped: 01; Pblo: 01; Cir: 01; S: 04; Mza.: 46; Parc.: 020 -

10 días - N° 107048 - s/c - 01/08/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 8^o Nom, en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo de la Dra. Maria A. S. de Berrotaran, en los autos caratulados: "RODRIGUEZ DE LUNA JUANA ROSA - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. N° 100774/36, ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NÚMERO 133.- Córdoba, 26 de abril de dos mil diecisiete. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I. Hacer lugar a la demanda de usucapion incoada en autos y en consecuencia declarar en favor de la Sra. Juana Rosa Rodríguez de Luna la prescripción adquisitiva veintañal la superficie de 111,96 metros cuadrados que forma parte del bien inmueble de propiedad del Sr. Roque Rubine, con inscripción que consta en el dominio 8891, folio 11253, tomo 45, año 1964: el límite norte se haya materializado con muro de 0.30 metros y con altura superior a dos metros desde la progresiva 0.00 a partir de la línea municipal en pasaje Argensola y hasta la progresiva 7.91, y desde la progresiva 10.65 hasta el final del lote progresiva 18.00. Se interpreta que el límite posesorio se ejerce hasta el eje de dicho muro. El tramo entre la progresiva 7.91 y la 10.65, se encuentra materializado por un muro contiguo de 0.15, también de altura superior a los dos metros. Mide 18.00 metros de la línea municipal. Colinda con el resto del lote sobre el que se ejerce la posesión, hoy ocupado por el Sr.

Alejo Luna. El límite este se haya materializado en muro de 0.15 metros. Mide 6.22 metros en dirección paralela a la línea municipal. Colinda con pasaje Argensola. El límite sur está materializado de 0.30 ms, interpretándose que la posesión se ejerce hasta el eje de los muros desde la progresiva 0.00 en la línea municipal en pasaje Argensola y hasta la progresiva 12.58; continuando hasta la progresiva 18.00 materializado con un muro contiguo de 0.15 metros. Colinda, en el primer tramo, con la parcela 030, propiedad de Estefanía Imelda Lenzina, Fo. 6428 Ao. 1994. En el Segundo, colinda con la parcela 31, propiedad de Víctor Mercedes Aimaretti y Lucia Elba Lardelli de Aimaretti, mat. 132140. El límite oeste está materializado en muro de 0.30 metros, interpretándose que la mensura se ejerce hasta el eje medianero. Mide 6.22 metros a partir de la intersección con el último tramo del costado anterior descripto, y en dirección norte, cerrando el polígono que determinan los límites posesorios. Colinda con la parcela 36, propiedad de Antonio Martínez Do. 10757 Fo. 13299 To. 54 Ao. 1962. II. Ordenar la inscripción del inmueble referido a nombre de la Sra. Juana Rosa Rodríguez de Luna en el Registro General de la Provincia, a cuyo fin ofíciase.- III. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial y en otro diario de circulación local en los términos prescriptos por el art. 790 C.P.C. IV. Diferir la regulación de honorarios de la Dra. Graciela Viviana Isare para cuando exista base para ello. Protocolícese, hágase sabe y dese copia.- Fdo. Dr. RUBIOLO, Fernando Eduardo - Juez -

10 días - N° 107389 - s/c - 04/08/2017 - BOE

La Sra. Jueza 1^o Inst. y 1^o Nom. en lo Civil, Com., Concil., y Flia. de Cosquín, Sec. a cargo de la Dra. Ileana Ramello, en autos: "MENDEZ FLORENTINO MANUEL - USUCAPION- MED. PREP. PARA USUCAPION- EXPTE. 1709086" cita y emplaza a los dds. Sres. Ricardo Hector Olivieri y Manera, Zoraida Olivieri y Manera, Eduardo Pedro Jose Badolati y/o sus herederos, y a terceros y colindantes Olga Pelliza, Nelida Yolanda Barea Salvador Antonio Robledo, Myrian Sarno, Norma Marina Martinetti de Paez, y todos los que se consideren con derecho al bien a usucapir para que comparezcan a estar a derecho en el lapso de 20 días contados desde el último día de su public., bajo apercib. de rebeldía, y cítese a los colindantes actuales en su calidad de 3^o, quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales para que comp. a estar a derecho en el plazo de 20 días subsig. al vto. de la public. de edictos, tomar participación y deducir oposición, bajo apercibimiento.

Inmueble a usucapir: parcelas N°4 y 5, lotes 17 y 18 de la manzana "K", sito en el B° Argentino, de Capilla del Monte.- Nomenclatura catastral Dep. 23, Ped.01, Pueblo 006, Circ.05, Secc.03, Mz.084, Parcela 028.-Mide y linda: Del vértice "A" con angulo int.en el mismo de 90°00' con rumbo hacia el Sureste su lado A-B al NE. mide 40,77mts.linda con calle Malvinas Arg., lado B-C, formando ángulo de 94°09'28" con el lado anterior al SE. Mide 26,07mts, linda con calle Gral. Urquiza; lado C-D, formando ángulo interno e 85°50'32" con el lado anterior, al SO. Mide 42,66mts. y linda con parc. 6 de Olga Pelliza Mat. 974174, y cerrando el polígono el lado D-A formando ángulo de 90°00', con el lado anterior, mide 26mts linda con parc.3 de Nélide Yolanda Barea Mat.408133, encerrando una sup. total según mens. de 1084,59mts2.- Insc.Reg. Gral Pcia. Dominio: N°14449, Folio N°18706, Tomo 75, Año 1.984 y Dominio: N° 23006, Folio N°27862, Tomo 112, Año 1.953, cuyos titulares dominiales Sres. Ricardo Hector Olivieri y Manera, Zoraida Olivieri y Manera, Eduardo Pedro José Badolati, D.G.R. ctas N°. 23-01-0396560/3 y 23-01-0396559-0.- Ofic. 26 de septiembre de 2016-

10 días - N° 107390 - s/c - 04/08/2017 - BOE

La Señora Juez en lo Civ. Com. Conc. yFlia. de 2º Nom. de la ciudad de Villa Carlos Paz, Prov. de Cba., Dra. Viviana Rodríguez, Secretaria n° 3 a cargo del Dr. Mario Boscatto, sito en calle San Lorenzo n° 26, en autos caratulados "FIORITO, DANIEL ANDRES - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. 1240355), ha resuelto:VILLA CARLOS PAZ, 24/04/2017. Por preparada la demanda. Téngase por iniciado el proceso de Usucapion en los términos de la Sección 2ª del Capítulo IX del C.P.C.C.respecto de los inmuebles que se detallan conforme título como un lotes de terreno, ubicados en Pedanía Santiago, Departamento Punilla de esta Provincia de Córdoba, designado en plano particular como LOTES 1, 2, 3 y 4 de la MANZANA D, de Villa IchoCruz y que se describe como fracción de terreno ubicado en calle Río Uruguay S/N, dela Comuna de Villa Icho Cruz, Pedanía Santiago, Departamento Punilla, que conforme alPlano de Mensura de Posesión, para juicio de Usucapion, confeccionado por la Ing.Agrimensora Nacional Graciela E. Loyácono, matrícula Profesional N° 1199/1, actualizado con fecha 13/05/13, debidamente aprobado por la Dirección de Catastro y que corre agregado a fs. 9 designado en plano particular como LOTE 20, MANZANA Dde Villa Icho Cruz; que mide y linda desde el extremo Nor-Este, vértice A, con rumbo Nor-Oeste, desarrolla una curva de radio

608.70m, con un ángulo al centro de dos gradoscuatro minutos, se medirá 21.95mts. hasta el vértice B; desde el vértice B con rumboNor-Oeste desarrolla una curva de radio 54.20mts., con un ángulo al centro de treinta ycuatro grados cuarenta y nueve minutos, se medirá 32.94 mts. hasta el vérticeC; lindando en los tramos mencionados con el Río San Antonio; desde el vértice C, conrumbo Sud-Oeste (línea C-D), se medirá 29.52mts; desde el vértice D, con rumbo Sud-Oeste (línea D-E) formando con la anterior un ángulo de ciento siete grados dieciséis minutos, se medirá 62.89mts., lindando en los tramos mencionados anteriormente con elArroyo Las Aguadas, desde el vértice E con rumbo Sud-Este (línea E-F) formando con laanterior un ángulo de noventa y tres grados cuatro minutos, se medirá 77.58mts.,lindando por este costado con la Parcela 2 de Ana María Verna, desde el vértice F conrumbo Nor-Este (línea F-A) formando con la anterior un ángulo de noventa grados veinteminutos, se medirá 70.17mts., llegando así al vértice A, lindando en este costado conCalle Río Uruguay, lo que encierra una superficie de 5442.00mts. cdos. Número decuenta Inmueble: 23-05-0325205/3, Identificación Catastral 23-05-60-47-01-031-001, inscripto al Dominio Matrícula 1.191.542, con una superficie total de 5.442,00 METROSCUADRADOS. Atento lo manifestado y constancias obrantes a fs. 86, 93 y 94 en loreferente a la presunción de fallecimiento del demandado Sr. VIRGILIO MENDEZ DIAZ, cítese y emplácese a los sucesores del mencionado para que en el término de veinte(20) días comparezcan a estar a derecho y actúen de la manera mas conveniente para su defensa, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos durante cinco días en un diario de amplia difusión de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cítese aquíenes se consideren con derechos sobre los inmuebles descriptos en autos, medianteedictos a publicar en el Boletín Oficial, y diario a elección del solicitante, por Diez veces con intervalos regulares en un período de treinta días, los que deberán concurrir adeducir oposición dentro de los Diez días subsiguientes al vencimiento indicado supra, bajo apercibimientos de ley. Cítese al Estado Provincial y Municipalidad de Villa IchoCruz, a fin de tomar participación en autos en el término de Veinte días. Cítese yemplácese a la colindante del inmueble, Ana María Verna en calidad de tercera, para quecomparezca a juicio en el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Exhíbase en el avisador del Tribunal y en la Municipalidad de Villa Icho Cruz por el término detreinta días el texto del edicto (art. 785 del C.de P. Civil). Instálese, a costa del actor, dentro del inmueble

objeto del juicio, un cartel indicador visible con las referenciasnecesarias acerca de la existencia de este juicio (art. 786 del C. de P. C.) a cuyo finOficiése al Sr. Oficial de Justicia correspondiente. NOTIFÍQUESE."FDO Viviana Rodríguez -Juez- Mario G. Boscatto – Secretario.-

10 días - N° 107416 - s/c - 04/08/2017 - BOE

El Juzgado en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 1ª Nominación de la Ciudad de Jesús María, Secretaría a cargo del Dr. Miguel A. Pedano, en los autos caratulados: "OCAMPO, PETRONA ALCIRA – USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIA PARA USUCAPION. (Expte. 290483) cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de que se trata, para que en el plazo de veinte (20) días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, cuyo fin publíquense edictos por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y diario a sortearse. Cítese y emplácese a los colindantes, en calidad de terceros y en los domicilios denunciados para que en el término de cinco (05) días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Dése intervención a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Villa del Totoral. Oportunamente, traslado. Líbrese oficio al Sr. Juez de Paz a los fines de la colocación del cartel indicativo respectivo. Notifíquese. Fdo.: Sartori, José Antonio, Juez de 1ª Instancia. Miguel Angel Pedano, Secretario.- El inmueble que se pretende usucapir está ubicado en el lote de la manzana oficial n° 4, designado como lote n° 28 de la manzana catastral C:01S:01M:80, ubicado en el Boulevard Serafini, de barrio Centro de la localidad de Villa del Totoral, Provincia de Córdoba. El inmueble mensurado se encuentra ubicado en el radio municipal de Villa del Totoral, sobre Boulevard Serafini, entre calles Santa Rosa y Roberto Noble, de barrio Centro. El límite Norte se encuentra en colindancia con la calle Bv. Serafini, con una longitud de 20.60 m, identificado entre los puntos 1 y 2; el límite Este es contiguo a la parcela veinticinco, propiedad de María Mercedes Majul de Bracco, con una longitud de 6,67 m, identificado entre los puntos 2 y 3; el límite Sur colinda con la parcela 11 de Liliana del Valle Gómez en una longitud de 20,60 m., identificado entre los puntos 3 y 4; el límite Este colinda con calle Santa Rosa en una longitud de 6,67 m, identificado entre los puntos 1 y 4. La superficie total mensurada es de 13777 METROS CUADRADOS y la construcción existente tiene una superficie cubierta de 98,11 metros cuadrados cubiertos. La propiedad se encuentra inscripta en el Registro General de la Propiedad y afec-

ta la Matrícula 831260, a nombre de Carlos Ramón Moyano, y empadronado en la cuenta 340315198742.- El Plano en el que se describe la posesión fue confeccionado por Ing. Civil Carlos Luna MP 3785 y aprobado por la Dirección General de Catastro para juicio de Usucapión el día 13/11/2009

10 días - N° 107417 - s/c - 04/08/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 5ta. Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, secretaría a cargo del Dr. Fournier, en los autos caratulados: "ATEA, Jasinta - Usucapión - Medidas preparatorias para Usucapión (expte. n° 6138287)", cita a todo aquel que en forma indeterminada se considere con derecho sobre el inmueble objeto de este juicio y a los herederos de los Sres. Isabel Segura de Giorgi, Adolfo Roberto Catania, Quintín Cayetano Barrera, Mabel Silveria Zarate y Elsa Hewe Messein de Parra, para que en el plazo de 10 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Descripción del inmueble: lote 68 de la manzana "C", Sección "J", sito en calle Coronel D'Elía s/n°, B° Ñu Porá, de la ciudad de Río Ceballos, Pedanía del mismo nombre, Dpto. Colón, Pcia. de Córdoba, siendo sus medidas y colindancias: partiendo del vértice A con rumbo Sud y ángulo interno de 86°40'50'', tramo A-B de 11m. que linda al Este con calle Coronel D'Elía; desde el vértice B con ángulo interno de 151°11'20'', tramo B-C de 59,06m. que linda al Sud-Oeste con calle Coronel D'Elía; desde el vértice C con ángulo interno de 110°14'20'', tramo C-D de 23,18m. que linda al Sud-Oeste con parcela 36 de Hugo Luis Moretta (MFR 1.076.313); desde el vértice D con ángulo interno de 55°39'50'', tramo D-E de 21,97m. que linda al Nor-Oeste con resto de parcela 035 de Elsa Hewe Messein de Parra (MFR 810922) y con resto de parcela 034 de Silverio Poleszuk (MFR 780659); desde el vértice E con ángulo interno de 259°17'20'', tramo E-F de 5,90m. que linda al Sud-Oeste con resto de la parcela 034 de Silverio Poleszuk (MFR 780659); desde el vértice F con ángulo interno de 114°48'30'', tramo F-G de 8,23m. que linda al Nor-Oeste con parcela 65 de María José del Boca (MFR 1.202.674); desde el vértice G con ángulo interno de 270°, tramo G-H de 17,81m. que linda al Sud-Oeste con parcela 65 de María José del Boca (MFR 1.202.674); desde el vértice H con ángulo interno de 155°11'30'', tramo H-I de 3,20m. que linda al Sud-Oeste con resto de la parcela 033 de Quintín Cayetano Barrera y Mabel Silveria Zarate (MFR 773926); desde el vértice I con ángulo interno de 81°39', tramo I-J de 23,36m. que linda al Nor-Oeste con parcela

4 de Paulina Beatriz Emanuelli y Luis Alberto Canavosio (MFR 616817); desde el vértice J con ángulo interno de 262°13'50'', tramo J-K de 7,51m. que linda al Sud-Oeste con parcela 4 de Paulina Beatriz Emanuelli y Luis Alberto Canavosio (MFR 616817); desde el vértice K con ángulo interno de 73°03'30'', cerrando la figura, tramo K-A de 35,49m. que linda al Norte con parcela 30 de Toribio Felix Vergara (MFR. 773919), todo lo que encierra una superficie de 1.824,36m².-

10 días - N° 107426 - s/c - 04/08/2017 - BOE

VILLA DOLORES- Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Conciliación de Primera Nominación de la ciudad de Villa Dolores, Cba., Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaría N° 1, en los autos caratulados: "SARNAGO RICARDO SANTIAGO- USUCAPION" , (Expte. 2076182), se cita y emplaza a Martiniano Ignacio Luján y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley; el inmueble a prescribir se designa como: "Una fracción de terreno ubicado en Departamento San Javier, Pedanía Talas, Localidad de La Paz, en un lugar denominado Loma Bola.- Datos Catastrales son los siguientes: 29-05-08-01-01-033-002; y MIDE: Partiendo del vértice A, sobre camino público, con un azimut de 99° 21', y una distancia de cincuenta metros con diecinueve centímetros (50,19), llega al vértice B, que con un ángulo interno de 90° 00' y una distancia de cincuenta y cuatro metros con cincuenta y siete centímetros (54,57 m), llega al vértice C, que con su ángulo interno de 92° 46' y una distancia de cincuenta metros con veinticinco centímetros (50,25 m), llega al vértice D, que con un ángulo interno de 87° 14' y una distancia de cincuenta y siete metros (57,00) llega al vértice A, donde con un ángulo interno de 90° 00' se cierra el polígono de límites del lote.- Formando una superficie total de DOS MIL OCHOCIENTOS METROS CUADRADOS (2.800,00 m²).- Y LINDA : Del vértice A al vértice B linda con Camino Público.- Del vértice B al Vértice C con el resto de la Parcela 001, Propiedad de Martiniano Lujan (MFR 914,308).- Del vértice C al Vértice D linda con Avenida Krútti.- Del vértice D al vértice A linda Camino Público.- El inmueble que se desea usucapir registralmente afecta parcialmente el siguiente Dominio: Dominio 914.308, a nombre de Martiniano Ignacio Lujan con Nro. De Cuenta 2905-0964513-1.- Todo según plano de mensura confeccionado por el Ing. Hernán M. Morales, Mat. Prof. 1413/1, visado y aproba-

do por la Dirección General de Catastro de la Provincia, Expediente Nro. 0033-085370/2013, de fecha 24 de febrero del 2014. Fdo: Juan Carlos Ligorria; Laura Raquel Urizar de Agüero, Secretaria. Publíquese durante mencionado término y en intervalos regulares de tres días. Notifíquese.-22/06/17.-

10 días - N° 107832 - s/c - 20/07/2017 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez del Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 1° Inst. y 3° Nom. de la ciudad de Río Tercero, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Juan Carlos Vilches, hace saber que en los autos caratulados: "AIRALDI, PABLO SERGIO - USUCAPION" Expte. N° 2334538, se ha dictado la siguiente resolución: "RIO TERCERO, 04/06/2015.- A mérito de la nueva documental acompañada y las manifestaciones realizadas por la parte, déjese sin efecto el proveído de fecha 06/11/2014 en su integridad. En su mérito: Imprímase a la presente demanda el trámite de juicio ordinario, a cuyo fin, cítese y emplácese a los demandados Sres. PROPERZI, ALEJANDRO CARLOS Y SCALZO, MARIA CECILIA para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3° quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario a determinarse.- Cítese , a la Procuración del Tesoro y a la Comuna de Villa Los Reartes, en su calidad de 3°, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en los términos del art. 784 del C. P. C. C., estos deben ser notificados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin ofíciase. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la Comuna del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese. Firmado: Dr. Reyes, Alejandro Daniel, Juez; Dr. Juan Carlos Vilches, Secretario". El inmueble objeto de este juicio se describe de la siguiente manera: "Inmueble ubicado en zona urbana de Los Reartes, pedanía del mismo nombre, Departamento Calamuchita, sobre

calle Colón en Manzana noventa y dos, lote veintidós. Comenzando a describir el mismo lo hacemos en sentido horario, desde vértice A que cuenta con un ángulo de ochenta y ocho grados treinta y cuatro minutos, nos dirigimos con rumbo Este hacia vértice B, siendo que el lado A-B tiene una longitud quince metros colindando con la calle Colón, el vértice B cuenta con un ángulo de noventa y un grados veintisiete minutos, desde allí seguimos con rumbo Sur en una longitud del lado B-C de cuarenta metros colindando con parcela seis de Des-

iderio Airaldi, el vértice C contiene un ángulo de ochenta y ocho grados con treinta y tres minutos, desde este punto seguimos con rumbo Oeste hacia vértice D, en una longitud del lado C-D de quince metros, colindando con la parcela quinientos uno de Julio Crescencio Casas, siendo que en el vértice D contamos con un ángulo de noventa y un grados veintiséis minutos, desde allí tomamos rumbo Norte, cerrando la figura hacia vértice A en una longitud de cuarenta metros, colindando con parcela cuatro de Sonia Analía Pagliari. La figura descrita

encierra una superficie de quinientos noventa y nueve metros cuadrados con ochenta y un decímetros cuadrados. Se afecta en forma total a un inmueble inscripto en la Matrícula (F.R.) N° 1.115.093, a nombre de ALEJANDRO CARLOS PROPERZI, M.I. N° 23.243.623 Y MARIA CECILIA SCALZO, M.I. N° 22.928.527 y empadronados en la Dirección General de Rentas bajo la Cuenta N° 120115421366. Río Tercero, 04 de JULIO de 2017.-

10 días - N° 108020 - s/c - 09/08/2017 - BOE